



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **RASGOS DE PERSONALIDAD Y FACTORES PSICOSOCIALES EN FEMINICIDAS EVALUADOS EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL DE LIMA**

#### **Línea de investigación:**

#### **Psicología de los procesos básicos y psicología educativa**

Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología con  
mención en Psicología Clínica

#### **Autora:**

Gonzales Churampi, Karen Mirella

#### **Asesor:**

Livia Segovia, José Héctor

ORCID: 0000-0003-2226-3349

#### **Jurado:**

Díaz Hamada, Luis

Cuya Barzola, Cesar

Aguilar Mori, Karim

**Lima - Perú**

**2024**



# RASGOS DE PERSONALIDAD Y FACTORES PSICOSOCIALES EN FEMINICIDAS EVALUADOS EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL DE LIMA

## INFORME DE ORIGINALIDAD

26%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

18%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repository.ucc.edu.co">repository.ucc.edu.co</a>	Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://ddd.uab.cat">ddd.uab.cat</a>	Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a>	Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://vitela.javerianacali.edu.co">vitela.javerianacali.edu.co</a>	Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Continental	Trabajo del estudiante	1%
6	<a href="https://tesis.ucsm.edu.pe">tesis.ucsm.edu.pe</a>	Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://core.ac.uk">core.ac.uk</a>	Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a>	Fuente de Internet	1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **RASGOS DE PERSONALIDAD Y FACTORES PSICOSOCIALES EN FEMINICIDAS EVALUADOS EN UNA DEPENDENCIA POLICIAL DE LIMA**

#### **Línea de Investigación:**

**Psicología de los procesos básicos y psicología educativa**

Tesis para optar el Título Profesional de  
Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica

#### **Autora**

Gonzales Churampi, Karen Mirella

#### **Asesor**

Livia Segovia, José Héctor  
(ORCID: 0000-0003-2226-3349)

#### **Jurado**

Díaz Hamada, Luis  
Cuya Barzola, Cesar  
Aguilar Mori, Karim

Lima - Perú

2024

### **Dedicatoria**

*Con todo mi amor a mis padres, Angelica y Enrique quienes siempre fueron mi mayor motivación. Y mis hermanos Andrea y Jim, quienes siempre me inspiraron a ser mi mejor versión cada día.*

## **Agradecimiento**

A Dios por guiar mi camino, ser mi fortaleza en tiempos de aflicción y por escuchar mis oraciones.

A mis padres por su apoyo incondicional, por celebrar conmigo cada uno de mis logros durante mi etapa universitaria, por haberme apoyado en los momentos más difíciles y haber confiado siempre en mí.

A mi papito Juan, que siempre con unas palabras y una sonrisa me hacía ver la vida desde una perspectiva más bonita.

A mis hermanos Andrea y Jim, por estar conmigo en todo momento y por sacarme muchas sonrisas.

A mi alma mater, Universidad Nacional Federico Villarreal, por la formación académica brindada.

A mis profesores, por sus enseñanzas, tanto en el ámbito académico como personal. Al área de psicología forense de la Dirección de Investigación Criminal – PNP, especialmente a los peritos, Marta Gutiérrez, Joselyne Vilches, Dara Navarro, Jhon Torres y Carlos Carrión.

A mis mejores amigas, Naysha, Pamela y Mary quienes siempre fueron incondicionales y estuvieron conmigo en los malos y buenos momentos.

A mis amigos y compañeros de la universidad, Javier, Andrea, Lizbeth, Lorena, Scarlett y mi querido Jeff.

## ÍNDICE

Resumen .....	x
Abstract.....	xi
<b>I. Introducción .....</b>	<b>12</b>
1.1. Descripción y formulación del problema.....	12
1.2. Antecedentes .....	14
1.2.1. Antecedentes nacionales .....	14
1.2.2. Antecedentes internacionales.....	15
1.3. Objetivos .....	16
1.3.1. Objetivo general.....	16
1.3.2. Objetivos específicos .....	16
1.4. Justificación.....	17
<b>II. Marco Teórico .....</b>	<b>19</b>
2.1. Violencia contra la mujer .....	19
2.1.1. Definición de Violencia .....	19
2.1.2. Características de la violencia.....	19
2.1.3. Violencia contra la mujer por razones de género.....	20
2.1.4. Tipos de violencia contra la mujer.....	21
2.2. Femicidio.....	22
2.2.1. Definición del feminicidio .....	22

2.2.2.	Características del feminicidio.....	23
2.2.3.	Tipos de feminicidio .....	24
2.3.	Factores asociados al delito de feminicidio.....	24
2.3.1.	Factores sociodemográficos.....	24
2.3.1.1.	Edad .....	25
2.3.1.2.	Grado de instrucción.....	25
2.3.1.3.	Ocupación .....	25
2.3.1.4.	Lugar de nacimiento.....	25
2.3.2.	Rasgos de personalidad.....	26
2.3.3.	Factores psicosociales.....	28
2.3.3.1.	Familia .....	28
2.3.3.2.	Escuela .....	30
2.3.3.3.	Laboral .....	30
2.3.3.4.	Social.....	31
2.3.3.5.	Afectivo / Sexual.....	32
2.4.	Teorías asociadas al feminicidio .....	34
2.4.1.	Teoría biológica .....	34
2.4.2.	Teoría psicopatológica.....	35
2.4.3.	Teoría de género .....	35
2.4.4.	Enfoque sistémico.....	36

2.4.5.	Teoría del aprendizaje social .....	37
2.4.6.	Teoría de la personalidad según Eysenck .....	38
2.4.7.	Modelo ecológico de la violencia .....	41
2.4.7.1.	Nivel individual .....	42
2.4.7.2.	Microsistema.....	43
2.4.7.3.	Exosistema .....	43
2.4.7.4.	Macrosistema .....	44
III.	Método.....	46
3.2.	Tipo de investigación .....	46
3.3.	Ámbito temporal y espacial.....	46
3.4.	Variables.....	46
3.4.3.	Rasgos de personalidad.....	46
3.4.4.	Factores psicosociales .....	48
3.5.	Población.....	50
3.6.	Instrumento.....	50
3.7.	Análisis de datos.....	51
IV.	Resultados.....	52
V.	Discusión .....	77
VI.	Conclusiones.....	86
VII.	Recomendaciones .....	88



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable de rasgos de personalidad.....	47
Tabla 2 Operacionalización de la variable de factores psicosociales.....	48
Tabla 3 Frecuencia de sujetos evaluados por el delito de feminicidio según año.....	52
Tabla 4 Frecuencia de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio según rangos de edad.....	53
Tabla 5 Frecuencia de evaluados por la comisión del delito de feminicidio según su ocupación. .	53
Tabla 6 Frecuencia de evaluados por la comisión del delito de feminicidio según el lugar de nacimiento.....	54
Tabla 7 Frecuencia de evaluados por la comisión del delito de feminicidio según el grado de instrucción.....	55
Tabla 8 Rasgos de personalidad de la dimensión de extraversión en evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	57
Tabla 9 Rasgos de personalidad de la dimensión de intraversión en evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	58
Tabla 10 Rasgos de personalidad de la dimensión de neuroticismo en evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	59
Tabla 11 Rasgos de personalidad de la dimensión de psicoticismo en evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	60
Tabla 12 Factores del área afectiva/sexual del evaluado por la comisión del delito de Feminicidio .....	73
Tabla 13 Factores del área social de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio....	74

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Vínculo que mantenía el evaluado con la víctima.....	56
Figura 2 Maltrato físico sufrido durante la infancia en evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	61
Figura 3 Maltrato psicológico sufrido durante la infancia en evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	61
Figura 4 Separación de los padres de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	62
Figura 5 Roles parentales ejercidos por los padres de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	62
Figura 6 Disciplina en el hogar de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	63
Figura 7 Supervisión por parte de los padres a los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	63
Figura 8 Expresión de afecto por parte de la familia del evaluado por la comisión del delito de feminicidio.....	64
Figura 9 Figura de apego durante la infancia y adolescencia de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	64
Figura 10 Conductas machistas en el hogar del evaluado por la comisión del delito de Feminicidio.....	65
Figura 11 Afinidad con los hermanos por parte de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	65
Figura 12 Ausencia de las figuras parentales durante la infancia y adolescencia de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	66
Figura 13 Deserción académica en evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	66
Figura 14 Desempeño académico de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	67
Figura 15 Respeto a las figuras de autoridad por parte de los evaluados por la comisión del delito	

del feminicidio.....	67
Figura 16 Absentismo escolar en los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	68
Figura 17 Participación en actividades académicas de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	69
Figura 18 Repetición de año escolar de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio...	69
Figura 19 Problemas de conducta de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio...	70
Figura 20 Motivación en el área académica de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	70
Figura 21 Inadaptabilidad laboral de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	71
Figura 22 Desempleo en los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	72
Figura 23 Continuidad laboral de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio .....	72
Figura 24 Antecedentes policiales y penales de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	75
Figura 25 Frecuencia de consumo de alcohol y tabaco en evaluados por el delito de feminicidio .....	76
Figura 26 Frecuencia de consumos de drogas ilegales en evaluados por la comisión del delito de feminicidio.....	76

## RESUMEN

**Objetivo:** La investigación tuvo como objetivo describir los rasgos de personalidad y factores psicosociales en sujetos evaluados por la comisión del delito de feminicidio en el área de psicología forense de una dependencia policial de Lima Metropolitana. **Método:** El estudio tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, en el que se recopiló información de dictámenes periciales en base a las entrevistas realizadas por un psicólogo forense. La población estuvo conformada por un total de 38 evaluados detenidos por la comisión del delito de feminicidio en el periodo 2018 – 2020. **Resultados:** Los resultados obtenidos indicaron que los evaluados presentan rasgos de personalidad como impaciencia, astucia, osadía, irritabilidad, inseguridad, baja tolerancia a la frustración, impulsividad, agresividad y hostilidad, así mismo, se pudo concluir que, respecto a los factores psicosociales presentaron como antecedentes la exposición a violencia física y psicológica, padres separados, ausencia de disciplina, percepción de conductas machistas en sus hogares. **Conclusiones:** Finalmente se puede ver cómo estas características contribuyen a comprender el comportamiento de los perpetradores de la violencia más extrema hacia la mujer, el feminicidio.

*Palabras clave:* feminicidio, rasgos de personalidad, factores psicosociales, dictamen pericial.

## ABSTRACT

**Objective:** The research aimed to describe the personality traits and psychosocial factors in subjects evaluated for the commission of the crime of femicide in the forensic psychology area of a police station in Metropolitan Lima. **Method:** The study has a descriptive quantitative approach, in which information was collected from expert opinions based on interviews carried out by a forensic psychologist. The population was made up of a total of 38 evaluated persons detained for the commission of the crime of femicide in the period 2018 – 2020. **Results:** The results obtained indicated that those evaluated present personality traits such as impatience, cunning, boldness, irritability, insecurity, low tolerance to frustration, impulsivity, aggression and hostility, likewise, it was concluded that, with respect to psychosocial factors, exposure to physical and psychological violence was presented as antecedents, separated parents, absence of discipline, perception of sexist behavior in their homes. **Conclusions:** Finally we can see how these characteristics contribute to understanding the behavior of the perpetrators of the most extreme violence against women, femicide.

*Keywords:* Femicide, personality traits, psychosocial factors, expert opinion.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción y formulación del problema

El feminicidio entendido como la más grave manifestación de violencia contra la mujer en una situación en la que se considera que esta no cumple con los estereotipos de género esperados, se trata del “asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre las mujeres” (Russell, 2008, p.27).

Actualmente en el Perú el feminicidio es un delito autónomo, ya que desde el 2013 mediante la ley 30068 se introduce el artículo 108 – A, que entiende al feminicidio como: “El que mata a una mujer por su condición de tal” como una manifestación de violencia de género, esta ley tiene la finalidad de prevenir, erradicar y sancionar el feminicidio.

El feminicidio es un delito doloso ya que existe la intención y voluntad del autor, quien asume un papel activo frente a la mujer, que desde una perspectiva de género se encuentra en desigualdad frente al varón y en una posición vulnerable en las relaciones de poder. Los escenarios más comunes es que se consuman estos delitos son: violencia familiar, acoso sexual, abuso de poder y cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que haya o no existido una relación conyugal con el agresor (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2018).

Los indicadores estadísticos de feminicidios en el país no solo reflejan el aumento de casos sino también el índice de violencia ejercida contra la mujer, es así que entre los años 2009 y 2018 se registraron 1201 víctimas de feminicidio, siendo un 89,8 % feminicidio íntimo (pareja, ex pareja o familiar) y 10,2% feminicidio no íntimo (conocido o desconocido), con respecto a la relación con el presunto victimario se encontró que el 80,1% eran pareja o expareja, el 9,7 % era un familiar, el 5,6% un conocido, el 3,6% un desconocido y el 1,0% cliente de una trabajadora

sexual (Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2019).

En el Programa Nacional AURORA (2020) se registraron en el año 2020 un total de 131 casos de víctimas con características de feminicidio, de los cuales el 89% fue una persona cerca a la víctima (conviviente, cónyuge, enamorado, familiar, amigo, ex conviviente), así mismo respecto al lugar donde se cometieron los hechos, un total de 76 casos de feminicidios ocurrieron en la casa de ambos o casa de la víctima, estos datos sobre el feminicida y el lugar donde ocurrieron los hechos se mantienen constantes y las cifras de la víctimas van en aumento, reportándose así en el año 2023 un total de 170 víctimas. Estas cifras reflejan que el feminicidio a manos de la pareja es el resultado de un continuo abuso de poder que tiene como base las relaciones de desigualdad, la mayoría de las víctimas conocía a su victimario, con quien mantenía una relación afectiva. (Observatorio Nacional de Política Criminal INDAGA, 2017).

Es por ello que es importante tener en cuenta que el feminicidio se basa en la relación desigual entre los géneros, en el que predominan el control y poder que tiene el hombre sobre la mujer y de esta manera dispone el momento de su muerte. En este sentido, podemos ver que el feminicida presenta determinadas características de personalidad resaltantes, lo que permitirá observar las causas, consecuencias y condiciones en el mundo subjetivo de la persona antes y durante el feminicidio, así como las vivencias familiares, escolares, sociales y personales que han ido formando su personalidad (González, 2016).

Existen diversos factores de riesgo relacionados con el feminicidio, los indicadores psicosociales como las condiciones propias y del medio en las que se ve inmerso el individuo, influyen en la forma en la que este interactúa con el medio (Urzua et al., 2011). Estos indicadores a su vez se expresan como potenciadores de una escalada violencia cuando entran en relación con otras variables de riesgo que se encuentran presentes en el proceso de socialización del agresor.

Este fenómeno que podemos ver en la actualidad a través de diferentes medios de comunicación, es un problema que va aumentando de manera sistemática, afectando nuestra realidad y a las mujeres de nuestro país, ya que no solo es un problema social, sino que incluso se encuentra inmerso en nuestra cultura desde hace mucho tiempo, pero es en estos últimos años que se le otorga la debida atención e importancia frente a la cantidad de casos que se presentan.

Por lo antes expuesto, la presente investigación en evaluados en el área de psicología forense de la Unidad de Investigación Criminal, que se encuentran siendo procesados en calidad de detenidos como los principales implicados en el delito de feminicidio, pretende realizar un análisis y exploración del contenido del dictamen pericial, de esta manera se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los rasgos de personalidad y factores psicosociales de feminicidas evaluados en el área de psicología forense de la Dirección de Investigación Criminal de Lima metropolitana?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1. Antecedentes nacionales***

La investigación realizada por Gonzáles (2016), tuvo como objetivo evaluar las características de personalidad, esquemas desadaptativos y el análisis del mundo subjetivo en una muestra de 10 condenados por el delito de feminicidio. La metodología fue una investigación mixta, la fase cualitativa enfocada en las características de personalidad estuvo conformada por el paradigma cualitativo biográfico. Los resultados señalaron que los imputados evidencian características de personalidad como la represión de impulsos negativos y positivos, la influencia de condiciones familiares y personales. Así mismo, las condiciones que antecedieron el



delito fueron: condiciones familiares, relaciones de pareja, antecedentes de influencia familiar, influencia de ideas machistas y normalización de la violencia.

Por otro lado, Rivera (2016), realizó una investigación con el objetivo de analizar los factores psicosociales de internos de un centro penitenciario sentenciados por el delito de feminicidio, esta investigación de paradigma cualitativo utilizó el método fenomenológico mediante una entrevista semiestructurada, así mismo, se utilizó un muestreo de casos confirmatorios. Esta investigación concluyó que los factores psicosociales están vinculados al delito de feminicidio

Así mismo, Sucari (2019), efectuó una investigación cuya finalidad consistió en estudiar y analizar los factores psicosociales que determinaron los diversos cuadros de feminicidio, para ello se recopiló datos de las variables e indicadores de fuentes secundarias mediante el uso de la técnica de observación documental. En esta investigación se concluyó que los motivos que encabezan y que desencadenan los cuadros de feminicidio durante este periodo de tiempo de estudio van de la mano con variaciones de la conducta psicosocial y manifestaciones de estas como los celos, cuadros de infidelidad, separación, la no obediencia por parte de la víctima, cuadros de venganza y/o ajuste de cuentas.

### ***1.2.2. Antecedentes internacionales***

Oliden y Velasquez (2017) realizaron una investigación en Bolivia con el objetivo de analizar factores de rasgos de personalidad e historia familiar basados en el modelo ecológico de la violencia como elementos importantes en la comisión del delito de Feminicidio. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo bajo el método de estudio de caso a un interno, quien se encontraba cumpliendo presidio por la comisión del delito de Feminicidio en un centro

de reclusión de varones de la ciudad de Oruro, Bolivia. Mediante una entrevista se encontró información de la historia familiar y rasgos de personalidad, se obtuvieron resultados que evidenciaron una relación directa entre sus experiencias significativas pasadas y las conductas que llevaron a la comisión del delito, así mismo, los rasgos de personalidad tomaron un valor relevante en dicho actuar tomando como referencia el modelo ecológico de la violencia y sus niveles de desarrollo.

La investigación realizada por Vergés y Zuluaga (2011), tuvo como objetivo el análisis de los indicadores empíricos como resultado de la aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota (MMPI 2) y las entrevistas semiestructuradas del historial psicosocial. La metodología utilizada fue mixta (cualitativa y cuantitativa), en una muestra de 59 internos que cumplen condena por feminicidio íntimo en los Centros de Atención y Rehabilitación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana. En relación a la fase cualitativa, lo obtenido reafirma las teorías sobre la exposición a la violencia relacionada a factores contextuales que reflejan las acciones violentas como una consecuencia de una estrecha relación de variables individuales, demográficas, familiares y ambientales.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Describir los rasgos de personalidad y factores psicosociales en sujetos evaluados por la comisión del delito de feminicidio en el área de psicología forense de una dependencia policial de Lima Metropolitana

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

1. Describir las características sociodemográficas como edad, ocupación, lugar de nacimiento, grado de instrucción de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.

2. Describir los rasgos de personalidad de las dimensiones de extraversión, introversión, neuroticismo y psicoticismo de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.
3. Describir los factores psicosociales del área familiar, escolar, afectiva/sexual, laboral y social en evaluados por la comisión del delito de feminicidio.

#### **1.4. Justificación**

El feminicidio como la violencia más extrema hacia la mujer es un problema social, económico, cultural y político en nuestro país, reconocido como un problema creciente en la sociedad actual, ya que el número de víctimas cada vez es mayor, por ello debe ser abordada desde una serie de factores causales y de diferentes puntos de vista, como el psicológico. Los estudios realizados sobre esta temática a través de distintas disciplinas y desde diferentes perspectivas, están enfocados principalmente en la víctima, así como las consecuencias que conllevan esta problemática, es por ello que esta investigación considera importante conocer cuáles son los factores tanto individuales como sociales que están detrás de la comisión de este delito, el cual está basado por un continuo de violencia de género y abuso de poder.

El feminicidio es el fin de un continuo de violencia contra la mujer que se fue dando de manera progresiva y que no solo depende del machismo, sino de un aprendizaje de la aceptación de la violencia desde tempranas edades, utilizada como un método para la resolución de conflictos y que pudo ser aprendida desde la infancia dentro de la familia o más genéricamente en el entorno social (Echeburúa, 2019). A esta violencia ejercida contra la mujer se puede llegar por diferentes vías como: descontrol de ira, celos patológicos, abuso de alcohol y/o drogas, déficits de comunicación y asertividad, falta de habilidades para la solución de problemas o ideas distorsionadas sobre los roles de género y sobre la violencia como parte de la solución a los problemas.

En este sentido, en lo práctico, esta investigación considera que conocer las motivaciones para la comisión de este delito a través de sus rasgos de personalidad y factores psicosociales, así como las posibles causas que conllevan a un sujeto a convertirse en un feminicida, estarán brindando un aporte enfocado en el conocimiento de los factores de riesgo orientados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

A nivel social, permite conocer más de cerca cuáles son las características de personalidad y factores sociales que posee un agresor y de esta manera diferentes entidades públicas y privadas puedan estructurar y esquematizar la difusión de patrones y características que permitan a una mujer reconocer si se encuentran en situación de riesgo.

Finalmente, a nivel teórico este estudio permite identificar patrones determinantes que mientras más se va investigando se hacen más consistente y facilita la predicción de comportamientos no deseados en una pareja, y que incluso se pueda realizar una intervención oportuna por parte del estado.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Violencia contra la mujer

#### 2.1.1. *Definición de Violencia*

La Organización mundial de la salud (OMS, 1996, citado en OPS, 2002) define a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.5).

Vidal (2008, citado por Rodríguez, 2013) menciona que la violencia es entendida como la violación de la integridad de una persona, la misma que es ejercida cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro.

Del mismo modo, Echeburúa (1998) define a la violencia como la conducta que tiene características destructivas hacia las personas y genera como consecuencia una gran alteración social. Las explicaciones afirman que el que ejerce la violencia la realiza por un sufrimiento a causa de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima por lo cual busca compensar mediante la violencia hacia la pareja para autoafirmarse un valor (Ramírez, 2007).

#### 2.1.2. *Características de la violencia*

Las características de la violencia según Vásquez (2007) son las siguientes:

- El objetivo es la consecución de un estatus superior, es decir, el agresor busca imponer su autoridad y control sobre la víctima, con el fin de obtener poder. Aunque la sociedad puede manifestar determinadas justificaciones para el agresor, lo cierto es que la motivación del

maltratador es psicológica.

- La violencia depende de lo que una determinada sociedad considera como una conducta violenta, por ello es que lo que para una sociedad puede ser una conducta violenta para otra sociedad puede no serla. Es decir, la violencia tiene un componente cultural.
- La violencia dependerá tanto de los actos objetivos del agresor como de las manifestaciones de daño o dolor de la víctima.

### **2.1.3. *Violencia contra la mujer por razones de género***

El género es una construcción cultural e histórica, lo que refleja la simbolización cultural de la diferenciación anatómica que se va representando a través de las prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función a su sexo. Por ende, se descarta que mujeres y hombres sean producto de una realidad natural, al contrario, somos producto de una interpretación cultural e histórica (Centro de la mujer peruana Flora Tristan, 2005).

Scott (1996) señala que el género tiene como base diferentes elementos para arraigarse en las relaciones sociales, en conceptos normativos (jurídicos, científicos, religiosos, educativos), las instituciones y organizaciones sociales (familia, escuela, área laboral, etc.), símbolos culturales y la formación de la identidad personal.

Velázquez (2003) define violencia de género como todos aquellos actos materiales o simbólicos mediante los que se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres, afectando de esta manera su libertad, dignidad e integridad.

Amor y Echeburúa (2016) conceptualizan este tipo de violencia como un abuso de poder dentro de una relación de pareja, que tiene como objetivo el control desigual de esa relación y es

ejercida por comportamientos reiterados e inaceptables como maltrato psicológico, abuso sexual y violencia física.

La violencia de género se trata entonces de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, referidos al sistema de género imperante, que remite una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de las sociedades, apoyados en conceptos referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016).

#### **2.1.4. Tipos de violencia contra la mujer**

Los principales tipos de violencia contra la mujer según diferentes estudios son los siguientes:

- Violencia física. Según Falconio (2012) es el tipo de violencia por motivos de género más común de todas, comprendidas desde bofetadas, puñetazos, estrangulamiento, patadas hasta golpes con algún objeto, uso de fuego o ácidos que causan dolor y daños de larga duración e incluso la muerte.
- Violencia psicológica. Consiste en amenazas, comentarios degradantes, lenguaje sexista y el comportamiento humillante, estos comportamientos frecuentes de violencia hacia las mujeres traen consecuencias para su bienestar psíquico y emocional, lo que a su vez no les permite tener un adecuado estilo de vida. Cabe recalcar también que toda violencia física y sexual repercute también sobre el estado mental de la víctima (Centro de la mujer peruana Flora Tristan, 2005).

- Violencia sexual. La Organización Mundial de la salud (2013) señala que la violencia sexual implica acciones que van desde el acoso verbal hasta la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción desde la presión social hasta la intimidación a la fuerza física. Es decir, cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas y que impida el derecho de la mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva.

## **2.2. Femicidio**

### **2.2.1. Definición del femicidio**

La palabra femicidio es una acepción que proviene del vocablo inglés “femicide” que hace referencia al asesinato de mujeres por razones de género. Esta denominación se utiliza por primera vez en la explicación de la teoría feminista por las autoras Diana Russel y Jill Radford en su libro *Femicide. The politics of women killing*, publicado en 1992 (Centro de la mujer Peruana Flora Tristan, 2005).

Radford y Russell (2006) explican el femicidio como los asesinatos ejecutados por varones cuya motivación es demostrar que tienen el derecho de hacerlo y que son superiores al género femenino, así mismo, lo realizan por placer, necesidades de tener conductas crueles hacia las mujeres y reafirmar su suposición de propiedad sobre ellas.

El MIMP (2016) define al femicidio como el asesinato de las mujeres perpetrados por los hombres por el hecho de ser mujeres y que tiene comobase la discriminación de género, es el resultado del fracaso de los intentos de controlar y someter a las mujeres, expresando así su necesidad de eliminar en forma definitiva, la capacidad de autonomía de las mujeres. En realidad, esto debe ser visto como el último capítulo en la vida de muchas mujeres marcada por un “continuum de violencia y terror” (Defensoría del pueblo, 2010).



El Observatorio de Política Criminal INDAGA (2019) precisa que de acuerdo a la Ley N° 30068, el feminicidio se define como “el que mata a una mujer por su condición de tal” en los siguientes contextos: violencia familiar; coacción, hostigamiento o acoso sexual; abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente; cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.

El feminicidio es un acto que no corresponde a una coyuntura ni actores específicos, ya que se desarrolla tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado y las mujeres que son víctimas no se caracterizan por un perfil único de rango de edad o condición socioeconómica. Los autores de los crímenes tampoco poseen una especificidad ya que estos actos violentos pueden ser realizados por personas que mantienen un vínculo afectivo, amical o social, asimismo pueden ser perpetrados de manera individual o colectiva, e incluso por mafias organizadas (Centro de la mujer peruana Flora Tristan, 2005).

### **2.2.2. Características del feminicidio**

El centro de la mujer peruana Flora Tristan (2005) analiza el feminicidio como:

Un crimen que no posee características específicas, no tiene actores ni coyunturas determinadas estrictamente, por ende, no existe un perfil único de víctima. Todas las mujeres, sin importar edad ni nivel socioeconómico, están expuestas a esta violencia, la que se inscribe en un contexto cultural de discriminación contra la mujer. (pág. 21)

En base al observatorio de criminalidad del ministerio público desde el año 2009 al 2018 podemos darnos cuenta que este tipo de delito se ha ido incrementando. Asimismo, podemos saber que el 89.8% son víctimas de feminicidio íntimo y el 10.2% de feminicidio no íntimo y que cada 6 de 10 víctimas tenía un rango de edad entre 18 a 34 años.

Con respecto a la relación con el presunto victimario, el 80.1% era pareja o ex pareja (esposo, ex conviviente, entre otros), el 9.7% era un familiar (padre, padrastro, cuñado, primo, entre otros), conocido (amigo, compañero de trabajo), el 3.6% fue un desconocido y el 1.0% cliente de una trabajadora sexual.

### **2.2.3. Tipos de feminicidio**

Existen diferentes tipologías creadas en base al feminicidio que se orientan principalmente a la relación entre el agresor y la víctima. Carcedo y Sagot (2000) crearon una tipología, principalmente para distinguir un feminicidio de un crimen de homicidio hacia una mujer.

- Feminicidio íntimo. Comprende el crimen hacia una mujer con quien la víctima tenía un vínculo afectivo, siendo el agresor un familiar, pareja, amigo o afines.
- Feminicidio no íntimo. En estos casos no existió una relación de pareja, de convivencia, familiar o afines a estas, previa al asesinato. No obstante, se ha detectado que frecuentemente en estos crímenes se produce un ataque sexual previo a la víctima.
- Feminicidio por conexión. Se refiere al crimen que ocurre contra las mujeres que tenían una relación cercana o familiar con una mujer a quien el agresor intento violentar o asesinar

## **2.3. Factores asociados al delito de feminicidio**

### **2.3.1. Factores sociodemográficos**

Son un conjunto de características biológicas, sociales, económicas y estructurales, las cuales se encuentran presentes en la población y pueden ser estudiadas y medidas para diferentes tipos de investigación. Los factores sociodemográficos pueden dividirse en: sexo, estado civil, edad, ocupación, religión, índice económico, posición social y origen. Esta información relevante sobre la población permite dividir determinados espacios geográficos, relacionando características que plantean especificaciones personales y permiten llegar a conclusiones en

cualquier estudio que tenga como finalidad llegar a la población (Romo y Tarango, 2015).

En la presente investigación tomaremos en cuenta factores sociodemográficos como: Edad, grado de instrucción, ocupación y lugar de nacimiento.

**2.3.1.1. Edad.** Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] para el 2018 la población penitenciaria por el delito de feminicidio, tienen entre 25 a 29 y 30 a 34 años de edad. Para Gómez et al. (2013), la mayor concentración de los victimarios en los grupos de menor edad está relacionados con episodios de violencia previos al asesinato de la mujer, en base a este estudio señala que los hombres más jóvenes suelen ser más violentos.

**2.3.1.2. Grado de instrucción.** En relación al grado de instrucción con la violencia de género, en la mayoría de casos, los agresores tienen un nivel primario o secundario completo, son pocos los que tienen un nivel superior, además, de que los hombres tienen mayor grado de educación que las mujeres (Rodríguez y Rubio, 2008). Así mismo, se establece que el nivel educativo también incide en la presencia de violencia, pues entre menor nivel educativo se tiene, se es más propenso a ser una persona violenta (Caicedo et al., 2019).

**2.3.1.3. Ocupación.** Condori y Guerrero (2010) refieren que, con respecto a la estructura ocupacional, principalmente por la relación de poder por parte del varón, al asumir un papel activo del sometimiento del hogar, en la mayoría de estudios, se ve reflejado la influencia de la situación laboral de los cónyuges con la violencia, así mismo, la justificación de poder sobre la pareja parámetro a maltratos psicológicos e incluso físicos.

**2.3.1.4. Lugar de nacimiento.** La presencia de mayores niveles de violencia, también puede observarse debido a las diferencias socioculturales en diferentes regiones que conforman una organización sociocultural diferenciada. Los Centros de Emergencia Mujer, observaron que, aunque no existía más incidencia de casos de maltrato en zonas rurales, la

violencia que pudo ser registrada fue más brutal en cuanto a daños físicos causados a la mujer (Dierna, 2001).

### **2.3.2. Rasgos de personalidad**

La personalidad es una estructura que representa un patrón profundamente incorporado de pensamientos, sentimientos y conductas que son únicas y singulares en el sujeto y persisten a lo largo del tiempo, así mismo, integra componentes biológicos y sociales, innatos y aprendidos (López et al., 2007). En este sentido Andrés (2008) refiere que la personalidad constituye un conjunto de atributos, los cuales corresponden a categorías del psiquismo humano según la psicología, de esta manera encontramos procesos cognitivos, conativos, emocionales e incluso biofísicos, todos ellos determinaran el comportamiento humano.

Por su parte Allport (1975, citado por Cerda, 1985) define la personalidad como la integración los rasgos y características del individuo que determinan una forma de comportarse y se forma en función del desarrollo del individuo mediante características ambientales, biológicas y sociales que regulan la conducta.

Eysenck y Eysenck (1985) definen la personalidad como:

Una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona que determina su adaptación única al ambiente. El carácter denota el sistema más o menos estable y duradero de la conducta conativa (voluntad) de una persona; el temperamento, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta afectiva (emoción); el intelecto, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta cognitiva (inteligencia); el físico, su sistema más o menos estable y duradero de la configuración corporal y de la dotación neuroendocrina (p.34)

La personalidad del hombre violento está establecida por una serie de actitudes entendidas mediante patrones de comportamiento y esquemas de pensamiento relativamente estables, cuyas características son compartidas por muchos hombres que maltratan (Medina, 2006, citado en Gonzáles, 2016).

Según Andrés (2008) la estructura de la personalidad está conformada por un conjunto de factores psicológicos internos, denominados rasgos. Un rasgo de personalidad es una característica psicológica disposicional, amplia, consistente y estable en el tiempo, lo que implica comportarse y reaccionar emocionalmente según un patrón característico; a su vez estos rasgos permiten, descubrir, evaluar y predecir la personalidad de los individuos (Pueyo, 1997; López- Soler, 1994, citado en López - Soler y López, 2003).

Allport (citado en Besada, 2007) se refiere a los rasgos como la capacidad de brindar cierta equivalencia para formar una estabilidad individual, los cuales son visibles, existentes, es por ello, que se pueden observar mediante la conducta manifiesta en cualquier escenario que experimente un individuo, esto explica el por qué la supuesta seguridad que presenta la conducta de las personas. En esta misma dirección, Eysenck define los rasgos como “factores disposicionales que determinan nuestra conducta regular y persistentemente en muchos tipos de situaciones diferentes” (Eysenck y Eysenck, 1985, p. 17).

El rasgo es el concepto que representa con mayor exactitud la unidad de análisis de las diferencias individuales, ya que este término hace referencia a un conjunto de hábitos que provienen directamente de la observación de conducta y de sus propiedades para la generalización, agrupándose en conjunto de respuestas que no se manifiestan en una determinada situación, sino que pueden aparecer en diferentes situaciones (Andrés, 2008).

### **2.3.3. Factores psicosociales**

Urzua et al. (2011) definen que los factores psicosociales son aquellas condiciones propias y del medio en las que se desenvuelve un individuo, las cuales influyen en la forma en la que este interactúa en su entorno. En este sentido Atuncar y Flor (2018) refieren que estas condiciones o situaciones condicionan la formación, estructuración o generación de determinadas características psicológicas que inciden en la manifestación de su conducta o comportamiento cotidiano.

Rivera (2016) expone que los factores psicosociales hacen referencia a las diferentes interacciones entre el contenido de la vivencia del individuo, el ambiente en donde se desarrolla y las condiciones de este; así como, las capacidades del individuo, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del hogar, todo ello puede influir en su salud física, psicológica y social a través de percepciones y experiencias.

Los factores psicosociales están inmersos en la historia personal y engloban experiencias, relaciones, vínculos y conexiones en permanente interacción con el ambiente y con otras personas en el transcurso de la vida del individuo, los que se consideran que pueden estar presentes en las diversas manifestaciones de violencia (Heise, 1998).

Un estudio realizado por Rivera (2016) expone que los principales factores psicosociales que influyen en un feminicida son: Violencia familiar en la niñez y adolescencia, destacando la violencia de tipo psicológica, educación en una familia monoparental con influencia de ideas machistas y normalización de la violencia, de igual forma, la perspectiva de género fue determinante para la creación de roles inequitativos que influyeron en el uso de la violencia hasta llegar al feminicidio.

**2.3.3.1. Familia.** Rivera (2016) refiere que la familia es el primer grupo al cual

pertenece una persona, es la base de toda sociedad, es por ello que juega un papel de primer orden en la integración y la adquisición de valores, así como en la adaptación del individuo en su entorno y la sociedad, la cual se desarrolla en óptimas condiciones cuando la familia está perfectamente integrada. En este sentido, las acciones positivas o negativas en este ambiente social primario, determinarán el buen o mal funcionamiento del individuo en la sociedad a la que pertenece (Aja, 2014).

La familia dentro de los factores psicosociales, es considerada como un factor significativo para la formación, desarrollo y estructuración de la personalidad, de esta forma el individuo manifestará su conducta cotidiana en el ámbito personal y social, la cual puede ser constructiva, es decir, formar una familia y ser una persona productiva; o destructiva, manifestando conductas inadecuadas que pueden llegar al homicidio (Atuncar y Flor, 2018)

Vézina y Hébert (2007) según una revisión de artículos, encontraron que los principales factores familiares que se relacionan con la violencia de parejas son: prácticas parentales punitivas, falta de cohesión afectiva, frecuentes conflictos, patrones inadecuados de comunicación familiar, relaciones maritales violentas, malos tratos y abusos por parte de las figuras parentales.

Otros factores familiares que inciden en la violencia, planteados por Vergés y Zuluaga (2011) son: lazos familiares deficientes, fuertes lazos con padres desviados, modelos o roles paternos violentos, escaso o bajo nivel educativo de los padres, conducta criminal, empleos inestables o poco calificados y desorganización familiar.

En el mismo sentido, la historia de crianza, la relación con los padres, el cuidado y atención por parte de estos, vínculos afectivos construidos y la observación de violencia entre los padres son factores de riesgo para continuar con estos patrones en la adultez (De Paúl y Gómez, 2003).

**2.3.3.2. Escuela.** La escuela es el segundo estamento donde el individuo socializa y es fundamental para el desarrollo de su personalidad, las experiencias sean positivas o negativas pueden influir en sus relaciones interpersonales y su proyección hacia los demás, así mismo, en este ambiente el niño manifestará mediante su comportamiento los diferentes conflictos que se estén dando en su entorno (Rivera, 2016).

Según Justicia et al. (2006) los factores asociados a niveles altos de violencia en este ámbito son: instituciones educativas en donde existe una organización precaria, poca o nula participación de los padres en el proceso académico y alta rotación de docentes.

Así mismo, modelos negativos del profesorado, sistemas de solución de conflictos inadecuados, nivel bajo de motivación, vínculos débiles o conflictivos hacia la institución o figuras de autoridad aumentan la probabilidad de manifestar conductas violentas (Gómez et al., 2007).

Pérez y Pinzón (2009) presentan factores asociados a violencia y conductas delictivas con respecto al área educativa, los cuales son: abandono escolar, que estaría dado por el mal comportamiento, bajo rendimiento, indisciplina, así mismo, estos autores resaltan que la permanencia escolar es el factor que más influye en mejores posibilidades de interacción social en el futuro y el desarrollo personal pleno.

**2.3.3.3. Laboral.** La condición laboral es un factor importante influye en conductas violentas y homicidas y guardan relación con el fracaso a nivel educativo que finalmente impide el éxito en el mundo laboral. Es así que la ausencia de trabajo, demandas sociales y la necesidad de adaptación y sobrevivencia originan fuerte presión económica en las personas, dicha presión es un camino hacia conductas violentas y criminales (Espinosa y Mateo, 2007).



Dorado y Jane (2001) indican que la inadaptabilidad al ámbito laboral asociado a otras conductas de riesgo presenta un cuadro más grave con respecto a la conducta homicida. Así mismo, el factor del desempleo, llega a desencadenar en conflictos que se pretenden solucionar de modo violento (Vera, 2018).

Otros aspectos importantes relacionados a conductas violentas dentro del ámbito laboral, son: conflictos, debido a la dificultad de autocontrolarse, falta de permanencia, inicio laboral a edades tempranas y evasión del puesto de trabajo (Pérez y Pinzón, 2009).

En esta dimensión también se encontraron mayores diferencias con respecto a la estructura ocupacional de las parejas en las que existe violencia por parte del varón, en la que este asume un papel activo del sostenimiento del hogar, de esta manera asume una justificación de poder sobre la pareja y así someterla a maltratos, ya sean físicos o psicológicos (Condori y Guerrero, 2010).

**2.3.3.4. Social.** El ámbito social en donde crecen los niños y adolescentes se ha visto a la violencia cada vez más naturalizada y los medios coercitivos, punitivos y agresivos en la interacción como una forma de defenderse y establecer límites (Berger et al., 2011). En este sentido, la ONU (2003) sostiene que la violencia hacia la mujer proviene de un contexto social en conjunto, esta agresión es el reflejo de las amplias estructuras de desigualdad económica y principalmente social.

Bosch y Ferrer (2000) mencionan que factores importantes como componentes cognitivos dentro de esta dimensión son las actitudes de los hombres tradicionalistas, que creen en los roles estereotipados de género, es decir, la supremacía del hombre y en la inferioridad de la mujer, lo que trae como consecuencia, el pensamiento de poder usar para ello diferentes formas de

violencia. Remarcando este argumento, Díaz y Elizalde (2019) refiere que la distribución desigual del poder y prestigio entre los géneros, así como la distribución de los principales recursos sociales finalmente genera una relación jerárquica entre el varón y la mujer, que lo que hace factible el uso de violencia como forma de pretender la dominación.

Por su parte, Rodríguez y Rubio (2008) resaltan que uno de los factores sociales que influye en la violencia de género es la pobreza, la misma que afecta principalmente a aquellas que son jefas del hogar, ya que se puede ver diferentes formas de violencia y subordinación por parte de su pareja. En este sentido Olivenza (2010) afirma que los miembros de clases sociales inferiores tienen a resolver conflictos de forma violenta y con una mayor aceptación de valores típicamente machistas.

Otro factor importante en esta dimensión es la unión de individuos en pandillas, conductas delictivas o grupos que recurren a la violencia para lograr sus objetivos y aceptan de manera positiva la conducta violenta de sus miembros (Moya-Albiol, 2004). Asociado a ello se encuentra el consumo de alcohol y drogas como consumo habitual en edades tempranas los cuales son considerados como factores de riesgo de conducta violenta y homicida (Alvarado et al., 2010).

**2.3.3.5. Afectivo / Sexual.** La dimensión afectiva y sexual en la relación de pareja presentan factores que asumen un papel importante que conllevan al ejercicio de la violencia hacia la mujer.

La violencia hacia la pareja está caracterizada tanto por la física como por la psicológica y un patrón de comportamientos que generan un clima intimidatorio, de devaluación y miedo en las mujeres involucradas en la relación (Condori y Guerrero, 2010). Estos episodios violentos en ocasiones están alternados por periodos en los que el maltratador manifiesta actitudes y conductas

de expresiones de afecto, lo que finalmente dificulta que la víctima pueda reconocer la propia experiencia de violencia (INEI, 2002).

La dinámica de esta violencia se repite a lo largo de la historia conyugal y puede producir daños irreversibles, tanto físicos como psicológicos, en cualquiera de los miembros de la pareja, sin embargo, una de las partes se encuentra en desventaja, ya que posee la fuerza y supremacía física, cuyo uso depende de la responsabilidad y control del varón, la pérdida de este control lleva al abuso y trae como consecuencia mujeres frecuentemente golpeadas (Bardales y Huallpa, 2004)

Uno de los factores resaltantes en esta dimensión, son los celos, que se presentan como un comportamiento obsesivo que busca imponer dominación, poder y humillación hacia la mujer, apartándolas de su familia y amigos, coartando así sus derechos y libertades individuales (Condori y Guerrero, 2010; Vera, 2018).

Los ataques de celos y el sentirse despechado, asociados con conductas violentas son las causas más frecuentes de homicidio hacia la pareja en un contexto de gran tensión emocional. (Echeburúa y Fernández, 2008). A su vez estas relaciones en las que predominan los celos prevalecen también la infidelidad por parte del agresor lo que potencia aún más la situación de conflicto (Condori y Guerrero, 2010).

Los elementos impulsores de las interacciones interpersonales también forman parte de los factores psicosociales que intervienen en la violencia, encontramos aquí los problemas conyugales, que se deben a celos, inestabilidad económica, cuidado de los hijos, infidelidad, relaciones extraconyugales y aumento progresivo de violencia (Rivera, 2016).

Finalmente, con respecto a la violencia sexual, no solo en referencia al acto sexual sino también a cualquier ataque contra la libertad sexual, se manifiestan mediante el contacto sexual

forzado hacia la mujer con el fin de obtener excitación y gratificación sexual (Condori y Guerrero, 2010). Este tipo de violencia exhibe acciones que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de su pareja, mediante la fuerza, actividades sexuales no deseadas, presión, manipulación por medio del sexo, comentarios y críticas despectivas con la actividad y apariencia sexual (Rey, 2008).

## **2.4. Teorías asociadas al feminicidio**

### **2.4.1. Teoría biológica**

Los investigadores que se orientan hacia una interpretación biológica de homicidios y feminicidios, explican las conductas violentas de tres maneras: como las manifestaciones del aparato endocrino, como una reacción del sistema nervioso o como un mecanismo evolutivo.

Aquellos autores que proponen una interpretación evolutiva, proponen que el hombre presenta comportamientos semejantes a los del resto de mamíferos, por lo que sus acciones deberían ser analizadas de una perspectiva semejante. A partir de ello, la violencia sería un mecanismo que surge cuando: se observa la privación del acceso a los recursos clave inherentes a las relaciones íntimas, aumentan los eventos amenazantes que incrementan la probabilidad de pérdida de recursos, o la falta de la pareja para otorgar estos beneficios (Buss y Duntley, 2011).

Esta teoría evolutiva busca fundamentarse en la fisiología del cerebro, a nivel neuronal la modulación de la agresión y la conducta violenta se han relacionado con algunas estructuras límbicas y paralímbicas del mesencéfalo, (incluida la amígdala, el hipotálamo y la materia gris), el lóbulo frontal, los temporales y el tálamo (Gontovsky, 2005).

Se ha analizado también cómo la presencia de hormonas tiene un impacto en el desarrollo de la agresión y la violencia; la testosterona y el cortisol han sido las más descritas para el caso del

hombre. La testosterona se asocia con la conducta social y los comportamientos dominantes; con respecto al cortisol se ha demostrado que los bajos niveles de esta se relacionan con una tendencia a la agresión (Gontovsky,2005; Englander, 2003).

#### **2.4.2. Teoría psicopatológica**

Esta teoría sostiene que el origen de la violencia se encuentra a nivel de los rasgos personales psicopatológicos, como los trastornos de personalidad, trastornos mentales y adicciones. Cunningham et al. (citados en Observatorio nacional de política criminal INDAGA, 2019) sostienen que ciertos diagnósticos de los agresores, principalmente, los trastornos límite y antisocial de la personalidad están asociados a casos de violencia. De igual forma, se consideran aquellos que distorsionan la percepción de la realidad, como los trastornos psicóticos y sus expresiones más usuales como la paranoia, que presenta como síntoma principal a los delirios, motivo por el que pueden agredir y atacar a la familia, especialmente a su pareja.

De esta manera, esta teoría enfatiza también en ciertas conductas como el caso de algunas mujeres que necesitan afecto y tienen baja autoestima, o de aquellas que se involucran en una relación con una persona paranoica, por las “ganancias secundarias” obtenidas del vínculo como tener atención central y “verdadero amor”, tener certeza que sufren y se mueren de amor por ellas, o saber que les pueden ayudar a detectar a los enemigos y enfrentarlos (Observatorio nacional de política criminal, 2019).

#### **2.4.3. Teoría de género**

Durante los últimos años esta teoría ha tomado una importancia relevante para explicar el feminicidio, ya que señala el carácter histórico del sometimiento al que se ha visto expuesta la mujer, en su relación con el hombre en diferentes ámbitos y aspectos de la realidad; reprimiendo su papel en la sociedad, así como sus intereses, reduciendo de esta manera sus oportunidades de

independencia (Observatorio nacional de política criminal, 2019).

La interpretación de la violencia hacia la mujer se hace más comprensible cuando se analiza este problema en el entorno de la cultura patriarcal (Cantera, 2007). Esta autora subraya que el patriarcado concibe a la mujer como un objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino opresivo, por ende, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer.

Para Walker (2004) la perspectiva de género se orienta al análisis de asuntos culturales y sociales, entendiendo a la violencia contra las mujeres como un abuso de poder de una estructura social que favorece la agresión de los hombres hacia las mujeres. De esta manera, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Carbajosa y Quinteros, 2008).

Según el Observatorio Nacional de Política Criminal (2019) la teoría de género explica el feminicidio como la consecuencia de la negativa de un hombre frente a la aspiración de la mujer de romper con los roles que son asignados por su género (atender a la pareja, cuidar a los hijos, mantener limpia y ordenada la casa), y es así que podemos ver que la mujer que no cumple con estas expectativas queda en riesgo de ser violentada, mediante insultos, la agresión o incluso, el asesinato.

#### **2.4.4. *Enfoque sistémico***

El modelo sistémico vinculado con la violencia feminicida postula que ni las personas ni sus problemas cohabitan en un vacío, sino que ambos están estrechamente relacionados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el primordial es la familia (Ochoa, 2004).

Este enfoque sustenta que el funcionamiento de las relaciones se constituye en base a las reglas, que son los principios reguladores de la subsistencia de cada relación interpersonal y que

la disfunción surge cuando las reglas se hacen ambiguas, provocando la desorganización. Como parte de esta perspectiva comunicacional existen diferentes corrientes centradas en las relaciones, por ejemplo, Bornstein (2006) señala que los problemas de comunicación la falta de habilidades de llegar a un acuerdo, reacciones inadecuadas ante un estímulo, generan problemas en la pareja y casos de violencia de género.

Así mismo Costa y Serrat (1985) señalan que esta vertiente teórica refiere que, el intercambio de mensajes personales debe darse de manera directa, honesta y adecuada, recurriendo a diferentes habilidades de expresión (emisor) y reacción (receptor) y al presentarse esta disfunción, quiere decir que estas habilidades o no han sido aprendidas o se descuidan frecuentemente. Es por ello que la satisfacción o sensación de desamparo de una pareja va a depender de una comunicación efectiva en la que se intercambien mensajes adecuados de manera recíproca.

En este contexto, se puede observar que la violencia, según este enfoque sistémico, se explica partiendo de los factores relacionales y es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos personas (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

#### **2.4.5. *Teoría del aprendizaje social***

Bandura y Walkers (1974) sostienen que esta teoría enfoca su estudio sobre los procesos de aprendizaje en la interacción entre el individuo y su entorno social. En este sentido, estos autores argumentaron que las tendencias agresivas no son innatas, sino aprendidas, puesto que los niños se vuelven hostiles luego de observar y asimilar una conducta agresiva en ausencia de consecuencias negativas. Estas observaciones pueden ser el resultado de la violencia que ven a través de diversas fuentes, que más adelante conducen al desarrollo de conductas delictivas o incluso el asesinato.

Una de las teorías más importantes para explicar delitos violentos, como el feminicidio es la del aprendizaje social, propuesta por Akers y Burgess en 1966. Esta teoría propone que la mayoría de conductas son aprendidas mediante la observación y la experiencia de conductas. Por ende, aquellas personas que han experimentado o presenciado violencia serían más propensas a agredir a otra persona, que aquellas que no han sido expuestas a entornos violentos (Gelles, 2017)

Wareham et al. (2009, citados en Observatorio Nacional de Política Criminal, 2019) plantean que la teoría del aprendizaje social, distingue tres grupos sociales de influencia: primarios (familia), secundarios (vecinos, amigos) y terciarios (medios de comunicación). Asimismo, una variable para el aprendizaje de conductas violentas es el “refuerzo diferencial” definido como el equilibrio entre recompensas y costos por la conducta, eso quiere decir que, mientras que el uso de la violencia sea más beneficioso y no sancionado, se refuerza la “asociación” de ser un mecanismo eficaz para conseguir beneficios.

#### **2.4.6. Teoría de la personalidad según Eysenck**

Eysenck define a la personalidad como “una organización más o menos estable o duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona que determina su adaptación única al ambiente” (Eysenck y Eysenck, 1985, p.9).

La teoría de personalidad planteada por Eysenck es jerárquica, es por ello que encontraremos 4 niveles, en el primero están las acciones, respuestas fisiológicas, reacciones emocionales, conductuales y cogniciones específicas. En el segundo nivel están las acciones, emociones o cogniciones habituales, de cuya combinación surgen los rasgos o tendencias de conducta que pertenecen al tercer nivel, finalmente en el cuarto nivel se encuentran las dimensiones que constituyen el nivel más básico y general de la personalidad (Eysenck, 1990).



Esta propuesta teórica es considerada disposicional, ya que está centrada en el rasgo psicológico, que viene a ser una tendencia de conducta que da estabilidad y consistencia a las acciones, reacciones emocionales y los estilos cognitivos del individuo (Ortet et al.,2001) formando constructos fundamentados en las intercorrelaciones que se extraen de un numero de respuestas habituales (Pelechano, 2000). En este sentido, Eysenck define los rasgos como los factores disposicionales que determinan la conducta regular y persistente en diferentes situaciones de la vida de los sujetos (Eysenck y Eysenck, 1985).

Se afirma también que esta teoría es dimensional, ya que contiene un número de dimensiones independientes entre sí, las mismas que poseen una distribución normal formando un continuo en el que cualquier individuo puede ser asignado. (Eysenck 1991, 1990; Pelechano, 2000).

Eysenck considera que son tres las dimensiones básicas de la personalidad: Extraversión (E), Neuroticismo (N) y Psicoticismo (P), cada una de estas dimensiones pueden ser consideradas como rasgos o conductas que se agrupan de forma conjunta siendo independientes entre sí, de esta manera podemos situar a un individuo en ellas y comprender su personalidad (Eysenck, 1990).

La dimensión de Extraversión presenta los siguientes rasgos: sociabilidad, actividad, asertividad, despreocupación, dominancia, búsqueda de sensaciones (socializada), espontaneidad, osadía, vivacidad, optimismo (Eysenck, 1990, 1978). Este autor destacó dos rasgos centrales en esta dimensión: la sociabilidad y la actividad (Eysenck y Eysenck, 1985).

El extrovertido es débil a la monotonía ya que necesita grandes cantidades de estímulos ambientales, no regula un adecuado control de conducta, es cambiante, dependiente del ambiente y actúa sobre los impulsos del momento, se orienta hacia el riesgo y situaciones nuevas, tiende a

ser agresivo, prefiere actuar a pensar y no siempre es previsible y confiable (Eysenck y Eysenck, 1964; Cueli y Reidl, 1972). Además, se caracterizan por una tendencia a la formación de potenciales excitatorios débiles y los procesos inhibitorios son rápidos, intensos y se extinguen lentamente (Amelang y Bartussek, 1991).

Por su parte, el introvertido se caracteriza por presentar los rasgos contrarios al extrovertido, son: pasivos, reservados, retraídos, discretos, poco sociables, persiste en patrones de conducta adquiridos, posee mayor autocontrol, es prudente, reflexivo y otorga mucho valor a las normas éticas (Eysenck, 1978; Mori, 2002).

La dimensión de Neuroticismo está vinculada principalmente con la disposición a padecer trastornos neuróticos, los de ansiedad y estado de ánimo. Los rasgos de un individuo con alto neuroticismo son: ansiedad, poca tolerancia a las situaciones conflictivas, angustia, depresión, tristeza, inseguridad, inadecuada autocrítica, miedo, vergüenza, emotividad, irracionalidad, baja autoestima y sentimientos de culpa (Eysenck, 1976, 1990).

Las personas ubicadas en esta dimensión, suelen mostrar reacciones emocionales extremas y les resulta complicado volver al estado normal después de dicha reacción, también manifiestan síntomas físicos como dolor de cabeza o espalda, sudoración y desmayos (Eysenck, 1978; Eysenck y Eysenck, 1987). Es así que el neuroticismo implica una baja tolerancia al estrés, ya sea físico como en las situaciones dolorosas o psicológico como en las situaciones conflictivas (Jones, 1960, citado por Eysenck, 1978).

Finalmente, la dimensión del psicoticismo fue una de las últimas propuestas por Eysenck en 1976, las puntuaciones extremas en esta dimensión predisponen al individuo a la psicosis y trastorno antisocial de la personalidad, presentando como principales características: agresividad,

frialdad, crueldad, impulsividad, hostilidad, dureza mental, impersonalidad, egocentrismo, rigidez, desconfianza y baja empatía. (Eysenck y Eysenck, 1987; Eysenck, 1990).

El psicoticismo evidenciaría a la persona en la que hallamos niveles bajos de afectividad, distanciamiento y frialdad afectiva, tendencia a manifestar poca sensibilidad, dureza de carácter, dominancia, sentimiento de posesión sobre las personas, así mismo, la agresión, impulsividad, búsqueda de sensaciones no socializadas, alta autoestima, orgullo, añaden peligrosidad a este eje, de manera que cuando todas estas características se dan en hombres y se potencian con el lastre cultural, crean la figura del maltratador, el cual representa un peligro para sus víctimas (Eysenck, 1990; Castellano et al.,2004)

Una de las características que destaca esta dimensión es la impulsividad, la misma que también se encuentra en la extraversión, sin embargo, encontraremos que el extravertido “calculará” de cierta forma el riesgo que implica su conducta, mientras que una persona con niveles altos de psicoticismo, no pensará en las consecuencias y peligros de sus actos, resaltando así su falta de previsión y carencia de control de impulsos. (Eysenck, 1997, citado en Pelechano, 2000)

Es importante mencionar que los rasgos de esta dimensión también se caracterizan por un pensamiento inflexible, inconformidad y abuso de alcohol y otras sustancias, debido a la tendencia a mostrar mayor desinhibición y menor regulación de la conducta (Eysenck, 1991; Silins et al., 2013).

#### **2.4.7. *Modelo ecológico de la violencia***

Esta perspectiva teórica fue propuesta inicialmente para organizar los estudios y resultados sobre abuso infantil y consecutivamente utilizada para el tema de maltrato en la pareja, es así que este autor sugiere la adopción de la estructura ecológica como instrumento útil para reunir una

mayor cantidad de investigaciones existentes y así entender la violencia de género en la pareja (Heise 1998).

Bronfenbrenner (1987), precursor de este enfoque, expone que la comprensión del desarrollo humano va más allá de la observación de la conducta ya que implica un estudio de los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento.

Continuando con la propuesta de este autor, Heise (1998) señala que existen diversas causas que originan la violencia de género, por ello sugiere tener un panorama más amplio que visibilice la interacción de factores psicológicos, sociales y culturales, a partir de círculos concéntricos, los que designa nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

**2.4.7.1. Nivel individual.** Heise (1998), explica que este nivel viene a ser el centro del círculo que corresponde a la historia personal que el individuo aporta a su relación de pareja, es decir, se trata de las características del desarrollo personal que influyen a la respuesta en el microsistema y exosistema, e incrementan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia. En el mismo sentido Bronfenbrenner (1987) resalta que este sistema es un esquema de actividades, roles e historias personales que el individuo en pleno desarrollo experimenta un determinado ambiente, con características físicas, estructurales y particulares.

Las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales durante el ciclo de vida están involucradas en el modo de actuar en las relaciones interpersonales que pueden facilitar la violencia. (Bronfenbrenner, 2004, citado en Almeida et al., 2009). En esta dirección, Cuervo et al. (2016) mencionan que la forma de percibir el mundo, la historia personal, la personalidad y los estilos de afrontamiento, son algunos de los elementos que influyen en el entorno individual en el estudio de la violencia. Así mismo, el consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes familiares de violencia, diferencias individuales, baja autoestima, incluyendo también atributos de valores,

actitudes, creencias y hábitos conductuales, son algunas de las características asociadas a la violencia en el sistema.

Carbajosa y Quinteros (2008) resaltan los siguientes factores de la historia del desarrollo del individuo: roles de género en la familia, la influencia del género en la historia, aprendizaje de resolución de conflictos mediante la violencia, violencia familiar, maltrato durante la niñez y desarrollo de apego; estas experiencias constituyen un factor de riesgo, pero no serían las únicas causas.

**2.4.7.2.        Microsistema.** El microsistema representa el contexto más próximo en el que tiene protagonismo la violencia y generalmente se centra al entorno familiar (Heise, 1998). Esta teoría explica que es el contexto de las relaciones más íntimas y cercanas del individuo en el que el abuso tiene lugar, las que se manifiestan en relaciones familiares autoritarias que se expresan en el control masculino de los bienes, toma de decisiones dentro de la familia, y a los conflictos conyugales como factores predictivos de la violencia (Incháustegui y Olivares, 2011). En este sentido, los conflictos conyugales giran en torno a la división del trabajo, los problemas de consumo de drogas y la formación académica de la mujer (Heise, 1998).

En relación al consumo de sustancias psicoactivas, Almeida et al. (2009) refieren que estas no necesariamente causan la violencia, sino que potencian conductas violentas ya que el agresor se vale de los efectos del consumo de drogas para no responsabilizarse de sus actos violentos. En tal sentido, Gil y Lloret (2007) indican que el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que propicia la violencia cuando al involucrarse con otros factores determinantes desencadena en conductas violentas, sin embargo, eso no quiere decir que el abuso o dependencia de alcohol sea una causa principal del feminicidio.

**2.4.7.3.        Exosistema.** Este nivel comprende las estructuras formales e informales

como la vecindad, el trabajo, la escuela o la iglesia que hacen perdurar el maltrato hacia a la mujer, a treves de pautas culturales sexistas y autoritarias (Belski,1980). El exosistema implica también la influencia de valores, creencias, costumbres y dinámicas de organización comunitaria que se establecen y refuerzan el aislamiento, la falta de apoyo social, la tolerancia y legitimación social de la violencia (Incháustegui y Olivares, 2011).

Las instituciones como la escuela, iglesia, ámbito laboral, organismos judiciales, son el medio de reproducción de las creencias, normas sociales, estereotipos sobre el rol de la mujer y el hombre. Asimismo, la pobreza y el desempleo son también factores que contribuyen a la reproducción de este problema (Incháustegui y Olivares, 2011).

También están incluidos en este contexto la ineficacia de los poderes legislativos y la falta de respuesta de las instituciones ante situaciones de violencia de género, así como el papel que desempeñan los medios de comunicación al presentar los modelos violentos, normalizando así la violencia (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

**2.4.7.4. Macrosistema.** Según Bronfenbrenner (1987) el macrosistema representa los valores culturales y la ideología que calan la sociedad. Este contexto es el más amplio y está referido a factores relativos al medio económico y social, así como las formas de organización de la sociedad, normas culturales, y creencias que contribuyen a crear un ambiente en donde se propicia o reprime la violencia. Así mismo, está relacionado con los mecanismos de socialización, formales o no formales, que modulan y refuerzan las relaciones de poder, donde transmiten los esquemas autoritarios y la subordinación (Incháustegui y Olivares, 2011).

La desigualdad de género es la consecuencia del sexismo predominante que posiciona a la mujer en un lugar secundario en su entorno y la sociedad, esta desigualdad no es exterior a las personas, sino que es interiorizado como el elemento que compone y estructura la personalidad

(Carbajosa y Quinteros, 2008).

Es importante resaltar que en este nivel también se sitúan las políticas públicas en diversos contextos (económicos, educativos, sanitarios y sociales) que favorecen y contribuyen a mantener las desigualdades entre diferentes grupos de sociedad (Carbajosa y Quinteros, 2008).

### **III. MÉTODO**

#### **3.2. Tipo de investigación**

La presente investigación es de enfoque cuantitativo de tipo no experimental de corte transversal y diseño descriptivo, ya que el propósito de la investigación es recopilar información de manera independiente para especificar y describir las propiedades y características más importantes de las variables presentadas (Hernández et al., 2014).

#### **3.3. Ámbito temporal y espacial**

La presente investigación se realizó en el departamento de psicología forense ubicado en la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI - PNP) en el distrito de Cercado de Lima del departamento de Lima Metropolitana, los datos fueron recopilados de dictámenes periciales elaborados en el periodo 2018 al 2020.

#### **3.4. Variables**

##### **3.4.3. Rasgos de personalidad**

Los rasgos de personalidad son un conjunto de características psicológicas o tendencias de conducta que dan estabilidad y consistencia a las acciones, reacciones emocionales y los estilos cognitivos del individuo.



**Tabla 1***Operacionalización de la variable de rasgos de personalidad*

<b>Variable</b>	<b>Tipo de variable</b>	<b>Medición de la variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Rasgos</b>
Rasgos de personalidad	Variable cualitativa dicotómica	Nominal	Extraversión	Sociable Astuto Despreocupado Espontáneo Comunicativo Práctico Osado Impaciente Poco control de emociones Discreto
			Intraversión	Distante Reservado Sugestionable Tímido Reflexivo Prudente Estructurado Predecible
			Neurótico	Susceptible a la Crítica Baja tolerancia a la frustración Irritabilidad Inseguridad Dependencia emocional Miedo al rechazo Sentimientos de culpa Desvalorización Sentimientos de preocupación
			Psicoticismo	Impulsividad Agresividad Extravagante Hostilidad Ausencia de empatía Egocentrismo

Frialdad emocional  
Crueldad

Búsqueda de  
sensaciones (no  
socializadas)

### 3.4.4. Factores psicosociales

Los factores psicosociales son áreas dadas por el desarrollo psicológico que se dan en interacción con la sociedad y su entorno, estas áreas son: familiar, escolar, laboral, afectivo/sexual y social.

**Tabla 2**

#### *Operacionalización de la Variable Factores Psicosociales*

<b>Variable</b>	<b>Tipo de variable</b>	<b>Medición de la variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Rasgos</b>
Factores psicosociales	Variable cualitativa dicotómica / categórica	Nominal familiar	Familia	Maltrato físico en el entorno Maltrato psicológico Separación de los progenitores Convivencia con los progenitores Cumplimiento de los roles Disciplina en el hogar Normas en el hogar Supervisión por parte de los padres Figura de apego Expresión de afecto por parte de los padres Presencia de conductas machistas Afinidad con los hermanos

	Ausencia de figuras parentales
	Deserción académica
	Grado académico
Académico	Desempeño académico
	Respeto a figuras autoridad
	Absentismo escolar
	Participación en actividades académicas
	Repetición de año escolar
	Problemas de conducta
	Motivación
	Edad de inicio laboral
	Desempleo
Laboral	Continuidad en el área laboral
	Inadaptabilidad en el entorno laboral
	Celos
	Violencia física a la pareja
	Violencia psicológica a la pareja
	Violencia sexual
Afectiva/ sexual	Infidelidad
	Expresiones de afecto hacia la pareja
	Problemas conyugales
	Relaciones extraconyugales
	Roles estereotipados en la pareja
	Sentimiento de propiedad hacia la mujer
	Transgresión de normas y valores sociales
	Amistades con conductas violentas
	Antecedentes penales o policiales
	Consumo de drogas legales
	Consumo de drogas ilegales
	Entorno social violento
	Masculinidad asociada a la violencia
Social	Conductas prosociales en

### **3.5. Población**

La población estuvo conformada por 38 evaluados del sexo masculino en el departamento de psicología forense investigados por la comisión del delito de feminicidio en el periodo del 2018 al 2020. Se tomará la totalidad de la población ya que la demanda de evaluaciones es escasa en esta dependencia policial en cuanto a este delito, así mismo, el acceso a esta información es limitada ya que son documentos que son utilizados con fines legales y judiciales.

Los sujetos evaluados presentaban las siguientes características:

- Evaluados en la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI) en calidad de detenidos por la comisión del delito de feminicidio.
- Mayores de 18 años
- Detenidos imputables

Así mismo, las características sociodemográficas de la población son parte de los objetivos por lo tanto se consignan en los resultados.

### **3.6. Instrumento**

#### ***3.6.1. Dictamen pericial***

Es un documento formal en el que se plasma de manera fundamental el análisis de los resultados obtenidos en la pericia psicológica, con el objetivo de aportar información sobre las características de personalidad y estado psíquico de las personas involucradas en asuntos de investigación policial y/o judicial (Policía Nacional del Perú, 2006).

Para la elaboración de este documento el psicólogo forense realizará un procedimiento metodológico, con el objetivo de esclarecer la conducta y determinar el estado de salud mental de personas implicadas en un proceso policial y/o judicial (Policía Nacional del Perú, 2016).

Se utilizarán diferentes estrategias psicológicas con el fin de recolectar mayor información, la cual está conformada por datos de filiación, observación física y conductual, relato de motivo de concurrencia e historia personal, en esta última se describirán diferentes áreas que serán analizadas en la presente investigación, siendo agrupadas en las siguientes áreas: familiar, escolar, afectiva/sexual, laboral y social, así mismo los resultados de este documento permitirán la recopilación de información más relevante sobre los rasgos de personalidad del evaluado.

### **3.7. Análisis de datos**

El procesamiento de los datos recolectados se realizó mediante el análisis de frecuencias y porcentajes, debido a que las variables son de tipo nominal.

#### IV. RESULTADOS

En la presente investigación se analizaron un total de 38 dictámenes periciales de evaluados por la comisión del delito de feminicidio en el periodo del año 2018 al 2020 en una dependencia policial de Lima.

En la tabla 3, se puede observar que la mayor cantidad de evaluados por el delito de feminicidio fue el 2019 con un total de 15 detenidos.

**Tabla 3**

*Frecuencia de sujetos evaluados por el delito de feminicidio según año*

Año	Frecuencia	%
2018	12	31.6
2019	15	39.5
2020	11	28.9
Total	38	100.0

#### **Características sociodemográficas de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio**

Respecto a la edad del evaluado se encontró que la edad mínima fue de 18 años, mientras que la edad máxima fue de 73 años, así mismo, el promedio de edad fue de 32 años. En relación a los rangos de edad, en la Tabla 4, se puede observar que la mayor cantidad de evaluados pertenecía a la etapa adulta con 19 evaluados, seguidos de la etapa joven con 18 evaluados.

**Tabla 4**

*Frecuencia de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio según rangos de edad*

Rango de edad	Frecuencia	%
18 – 29	18	47
30 – 59	19	50
60 – más	1	3
Total	38	100

En cuanto a la ocupación del evaluado, en la Tabla 5, se puede observar que el 28.9 % de evaluados se dedican al comercio, el 18.4% son albañiles, el 13.2% son mototaxistas, el 10.5% trabajan en almacenes y el 5.3 % son agentes de seguridad, así mismo, también podemos ver que dentro de las ocupaciones de los evaluados se encuentran trabajando como taxista, policía, minero, mecánico, ingeniero, electricista, economista, cocinero y abogado.

**Tabla 5**

*Frecuencia de evaluados por la comisión del delito de feminicidio según su ocupación*

Ocupación	Frecuencia	%
Abogado	1	2.6
Agente de seguridad	2	5.3
Albañil	7	18.4
Almacenero	4	10.5
Cocinero	1	2.6
Comerciante	11	28.9
Economista	1	2.6
Electricista	1	2.6

Ocupación	Frecuencia	%
Ingeniero	1	2.6
Mecánico	1	2.6
Minero	1	2.6
Transportista	5	15.8
Policía	1	2.6
Total	38	100.0

Con respecto al lugar de nacimiento, en la Tabla 6, se visualiza que 20 evaluados es decir el 52.6 % son de la ciudad de Lima, tres son de Junín (7.9%), dos son de Huánuco (5.3%), dos son del país de Venezuela (5.3%), y los demás evaluados son de las ciudades de Ayacucho, Cajamarca, Callao, Chancay, Chiclayo, Huancavelica, Huarochirí, Ica, Piura, Tacana y Tarapoto, que representan el 2.6% respectivamente.

**Tabla 6**

*Frecuencia de evaluados por la comisión del delito de feminicidio según el lugar de nacimiento*

Lugar de nacimiento	Frecuencia	%
Ayacucho	1	2.6
Cajamarca	1	2.6
Callao	1	2.6
Chancay	1	2.6
Chiclayo	1	2.6
Huancavelica	1	2.6
Huánuco	2	5.3
Huarochirí	1	2.6
Ica	1	2.6



Lugar de nacimiento	Frecuencia	%
Junín	3	7.9
Lima	20	52.6
Piura	1	2.6
Tacna	1	2.6
Tarapoto	1	2.6
Venezuela	2	5.3
Total	38	100.0

En la Tabla 7, se observa que el 44.7% de los evaluados no culminaron la secundaria, el 26.3% tienen secundaria completa, el 10.5% superior completo y el 7.9% tienen primaria incompleta y el 5.3% cuentan con estudios de nivel superior incompleto y técnico superior respectivamente.

**Tabla 7**

*Frecuencia de evaluados por la comisión del delito de feminicidio según el grado de instrucción*

Grado de instrucción	Frecuencia	%
Primaria incompleta	3	7.9
Secundaria completa	10	26.3
Secundaria incompleta	17	44.7
Superior completo	4	10.5
Superior incompleto	2	5.3
Técnico superior	2	5.3
Total	38	100.0

Con relación al vínculo que mantenía el evaluado con la víctima, en la Figura 1, se aprecia que el 63.2% de los evaluados era pareja de la víctima, el 13.2% eran ex pareja de la

víctima, igualmente el 13.2% era un amigo de la víctima, así mismo, 5.3 % era compañero de trabajo de la víctima, y el 2.6% era un familiar o desconocido de la víctima.

**Figura 1.**

*Vinculo que mantenía el evaluado con la víctima*



## **Rasgos de personalidad de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio**

### **Dimensión extraversión**

En la tabla 8, se puede observar que en esta dimensión los rasgos que más destacan son: impaciencia y poco control de impulsos con un 100%, seguidos de los rasgos de astucia y sociabilidad con un 84.2% y 78.9% respectivamente, así mismo, otros rasgos que obtuvieron porcentajes altos fueron: comunicatividad, osadía, espontaneidad y despreocupación

**Tabla 8**

*Rasgos de personalidad de la dimensión de extraversión en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Sociable	Si	30	78.9
	No	8	21.1
Despreocupado	Si	25	65.8
	No	13	34.2
Astuto	Si	32	84.2
	No	6	15.8
Espontaneo	Si	26	68.4
	No	12	31.6
Comunicativo	Si	27	71.1
	No	11	28.9
Osado	Si	26	68.4
	No	12	31.6
Impaciente	Si	38	100
	No	0	0
Poco control de impulsos	Si	38	100
	No	0	0

### **Dimensión intraversión**

En la tabla 9, se puede visualizar que, en la dimensión de intraversión, el rasgo que predominó en los evaluados fue el de sugestionable con un 78.9%, seguido de los rasgos de reservado y distante con un 31.6% y 28.9% respectivamente, así mismo, se puede observar que los demás rasgos obtienen porcentajes muy bajos.

**Tabla 9**

*Rasgos de personalidad de la dimensión de intraversión en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Discreto	Si	9	23.7
	No	29	76.3
Distante	Si	11	28.9
	No	27	71.1
Reservado	Si	12	31.6
	No	26	68.4
Sugestionable	Si	30	78.9
	No	8	21.1
Tímido	Si	7	18.4
	No	31	81.6
Reflexivo	Si	1	2.6
	No	37	97.4
Prudente	Si	1	2.6
	No	37	97.4
Estructurado	Si	4	10.5
	No	34	89.5

### **Dimensión neuroticismo**

Con respecto a esta dimensión, en la tabla 10, se puede observar que el 100% de los evaluados presentan rasgos de inestabilidad y baja tolerancia a la frustración, seguidos de rasgos como susceptibilidad a la crítica, ansiedad e inseguridad con porcentajes de 97.4%, 94.75% y 92.15% respectivamente.

**Tabla 10**

*Rasgos de personalidad de la dimensión de neuroticismo en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Inestabilidad	Si	38	100
	No	0	0
Ansiedad	Si	36	94.7
	No	2	5.3
Susceptible a la crítica	Si	37	97.4
	No	1	2.6
Baja tolerancia a la frustración	Si	38	100
	No	0	0
Irritabilidad	Si	36	94.7
	No	2	5.3
Inseguridad	Si	35	92.1
	No	3	7.9
Dependencia emocional	Si	26	38.4
	No	12	31.6
Miedo al rechazo	Si	29	76.3
	No	9	23.7
Sentimiento de culpa	Si	10	26.3
	No	28	73.7
Desvalorización	Si	17	44.7
	No	21	55.3

### **Dimensión psicoticismo**

En la tabla 11, se pueden observar los rasgos de personalidad que pertenecen a esta

dimensión, en el que el 100% de los evaluados presentan el rasgo de impulsividad, el 94.7% presentan rasgos de agresividad y hostilidad, así mismo, otros rasgos que obtuvieron altos porcentajes fueron egocentrismo, ausencia de empatía y frialdad.

**Tabla 11**

*Rasgos de personalidad de la dimensión de psicoticismo en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Impulsividad	Si	38	100
	No	0	0
Agresividad	Si	36	94.7
	No	2	5.3
Extravagante	Si	22	57.9
	No	16	42.1
Hostilidad	Si	36	94.7
	No	2	5.3
Ausencia de empatía	Si	33	86.8
	No	5	13.2
Egocentrismo	Si	33	86.8
	No	5	13.2
Frialdad	Si	30	78.9
	No	8	21.1
Crueldad	Si	16	42.1
	No	22	57.9
Búsqueda de sensaciones no socializadas	Si	19	50
	No	19	50

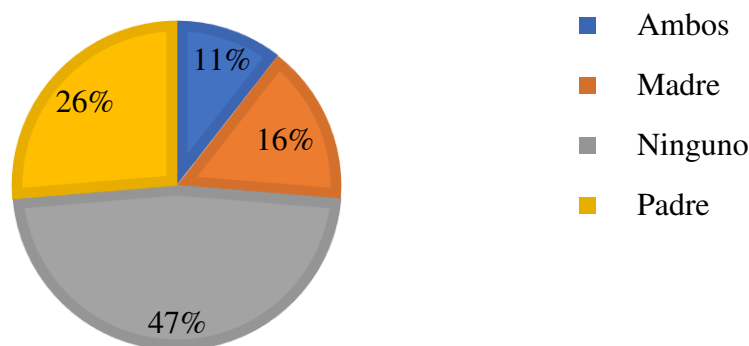
## Factores psicosociales de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio

### Área familiar

En la figura 2, se puede observar que el 47% de los evaluados no sufrió de maltrato físico durante la infancia, así mismo, en cuanto a la violencia por parte del padre o la madre, destaca violencia por parte del padre con un 26%.

### Figura 2

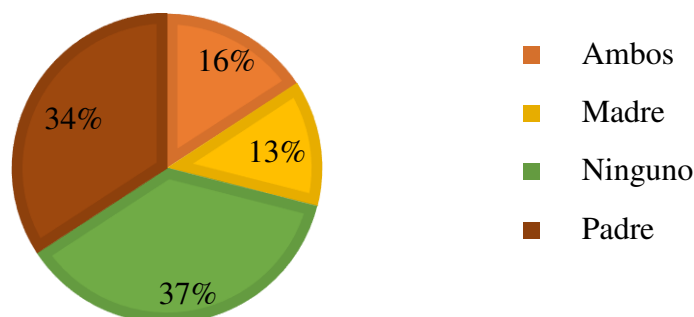
*Maltrato físico sufrido durante la infancia en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la figura 3, se evidencia que, en cuanto a la violencia psicológica por parte del padre o la madre, destaca la violencia por parte del padre con un 34%, así mismo se puede observar que el 37% de los evaluados no sufrió violencia psicológica.

### Figura 3

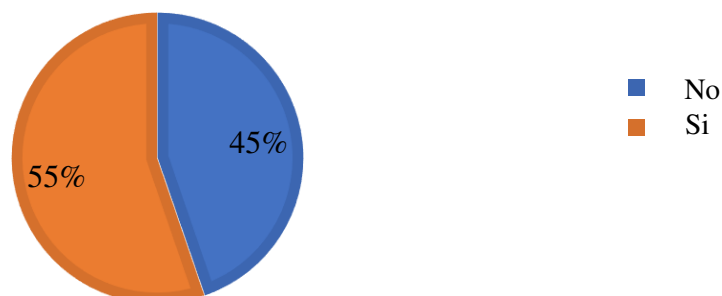
*Maltrato psicológico sufrido durante la infancia en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En relación a la separación de los padres de los evaluados, en la Figura 4 se puede apreciar que más del 50% de los evaluados tuvieron padres separados desde la infancia o adolescencia.

**Figura 4**

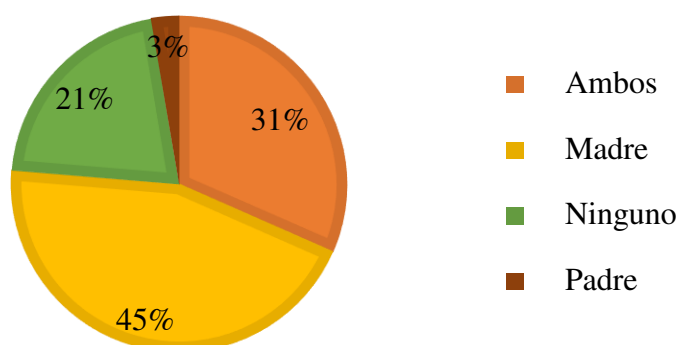
*Separación de los padres de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la figura 5, se observa los familiares que ejercían el cumplimiento de roles parentales durante la infancia y adolescencia de los evaluados, un mayor porcentaje indica que solo la madre fue quien ejercía estos roles, con un 45%, y un 31% fueron ejercidos por ambos.

**Figura 5**

*Roles parentales ejercidos por los padres de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

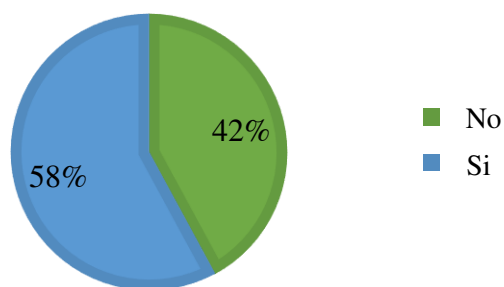




En relación a la disciplina en el hogar, en la figura 6, se puede visualizar que poco menos del 50 % vivía en un hogar donde no se establecía la disciplina.

### Figura 6

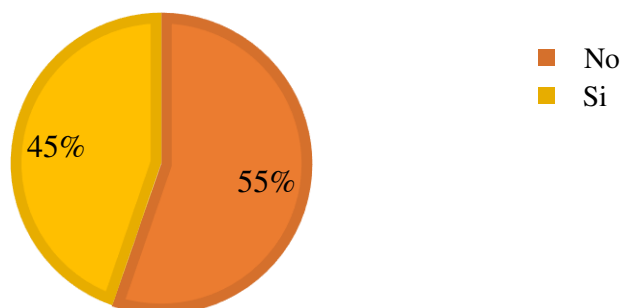
*Disciplina en el hogar de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la Figura 7, se puede visualizar que, con respecto a la supervisión de los padres, más del 50% de los evaluados no fue supervisado por sus padres.

### Figura 7

*Supervisión por parte de los padres a los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

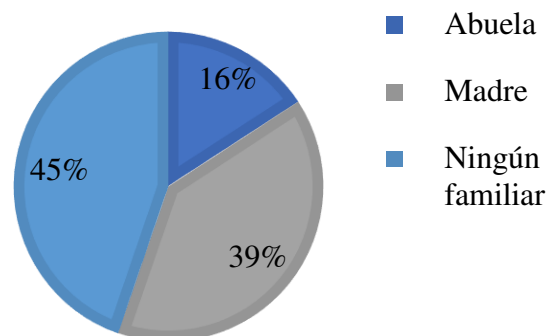


En relación a la expresión de afecto por parte de algún familiar en el hogar, en la Figura 8, se puede apreciar que el 45% de los evaluados no recibió expresiones de afecto por ningún familiar, y en los que, si recibieron muestras de afecto, se pudo ver que la figura maternal

obtuvo un mayor porcentaje con 39%.

### Figura 8

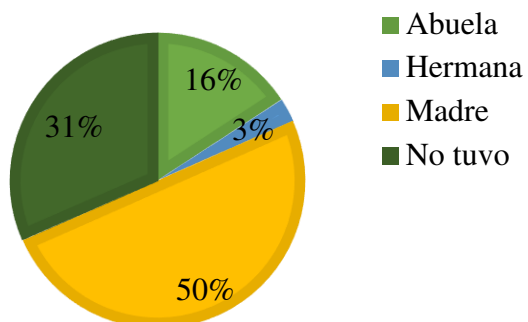
*Expresión de afecto por parte de la familia del evaluado por la comisión del delito de feminicidio*



En la Figura 9, se puede observar que, con respecto a la figura de apego, la mitad de evaluados refirió que la persona con la cual estableció un vínculo de apego durante la infancia y adolescencia fue con la madre, así mismo, se puede ver que el 31% no tuvo establecido un vínculo de apego con ningún familiar.

### Figura 9

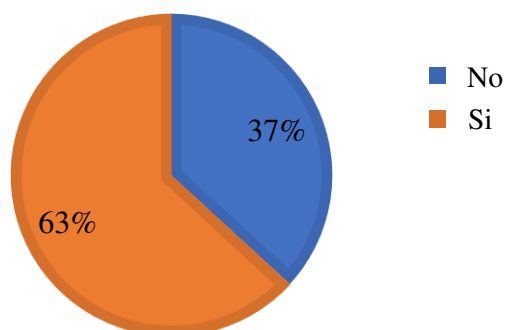
*Figura de apego durante la infancia y adolescencia de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



Con respecto a la presencia de conductas machistas en la familia, en la Figura 10, se puede observar que el 63% de los evaluados refirió que en su hogar existían conductas machistas en su hogar por parte de alguno de los integrantes de su familia.

### Figura 10

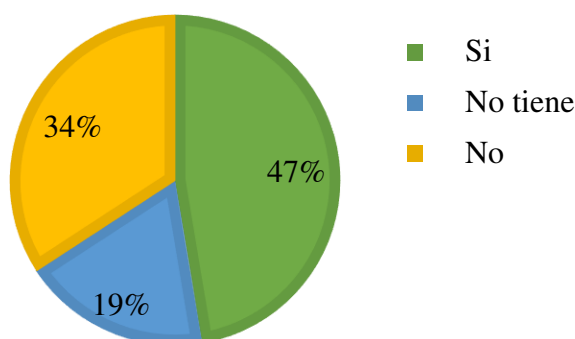
*Conductas machistas en el hogar del evaluado por la comisión del delito de feminicidio*



Con respecto a la afinidad con los hermanos, en la Figura 11, se puede visualizar que el 47% de los evaluados mantenía cercanía con sus hermanos.

### Figura 11

*Afinidad con los hermanos por parte de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

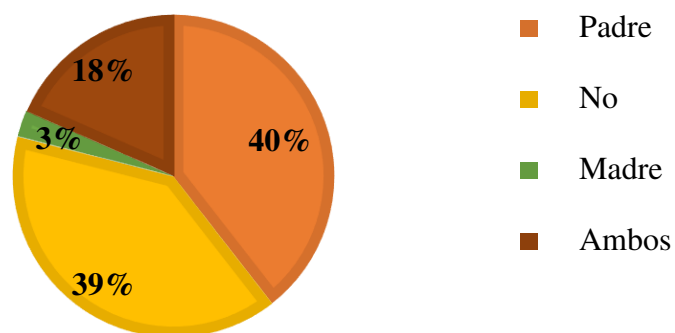


En la Figura 12, se visualiza que, en relación a la ausencia de figuras parentales, en el 40%

de los evaluados, la figura parental estuvo ausente durante la infancia y adolescencia, en el 3% solo la madre estuvo ausente y el 18% manifestó que ambos padres estuvieron ausentes.

**Figura 12**

*Ausencia de las figuras parentales durante la infancia y adolescencia de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio.*

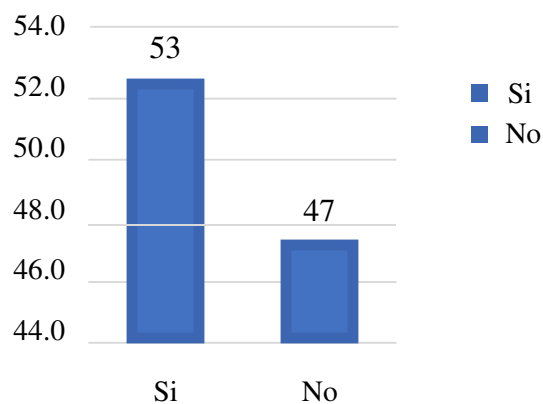


### Área académica

En la figura 13, se puede visualizar que, con respecto a la deserción académica, más del 50% abandonó sus actividades académicas debido a dificultades en su vida o falta de motivación.

**Figura 13**

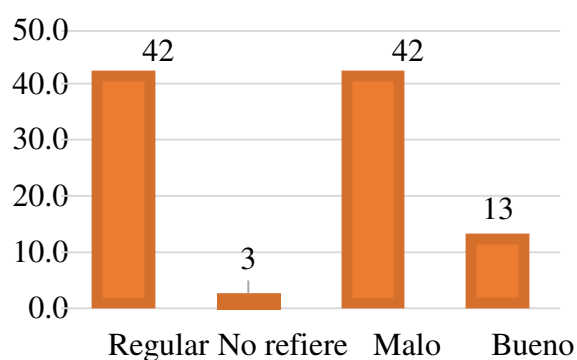
*Deserción académica en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



Con respecto al desempeño académico, en la Figura 14, se observa que el 42% tuvo un rendimiento regular, así mismo, también un 42% no tuvo un buen desempeño y solo el 13 % tuvo un buen rendimiento.

**Figura 14**

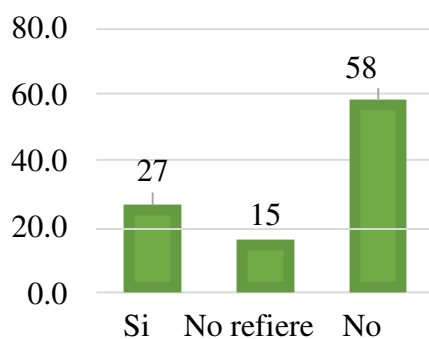
*Desempeño académico de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la Figura 15, se evidencia que el 58% de los evaluados mostraron conductas que evidenciaban la falta de respeto hacia las figuras de autoridad, el solo el 26% mostró respetaron a las figuras de autoridad como directores, docentes o auxiliares de su institución educativa.

**Figura 15**

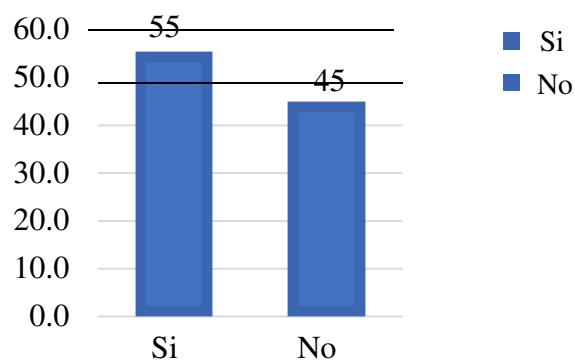
*Respeto a las figuras de autoridad por parte de los evaluados por la comisión del delito del feminicidio*



Con relación al absentismo escolar, en la Figura 16, se puede observar que el 55% de los evaluados manifestó haberse ausentado de sus actividades académicas por motivos familiares, malas juntas o falta de motivación.

### Figura 16

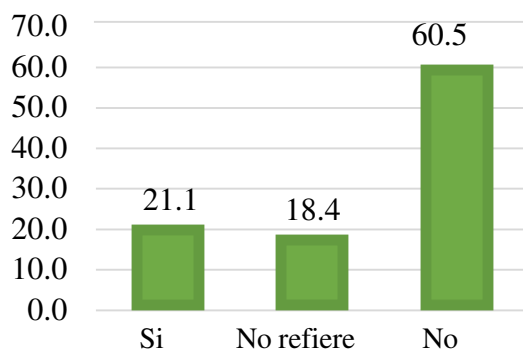
*Absentismo escolar en los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la figura 17, con relación a la participación en actividades académicas, se puede visualizar que el 61% de los evaluados refirió no haber participado en ninguna actividad académica y solo el 21.1% participó en al menos una actividad.

### Figura 17

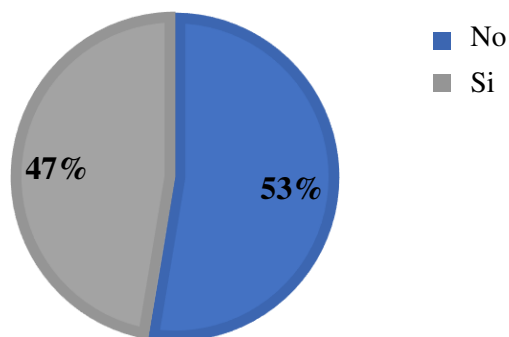
*Participación en actividades académicas de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En cuanto a la repetición de año escolar, en la Figura 18 se observa que el 47% de los evaluados repitió al menos un año escolar por motivos familiares, malas juntas o falta de motivación para el desempeño de sus actividades académicas.

### Figura 18

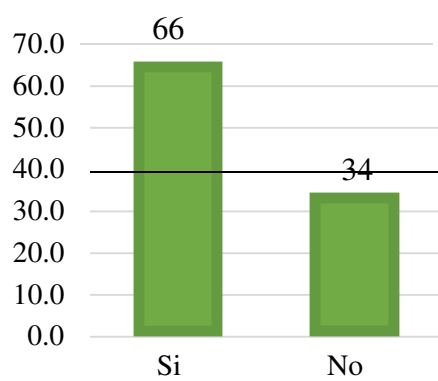
*Repetición de año escolar de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la Figura 19, se evidencia que el 66% de los evaluados manifestó haber tenido problemas de conducta durante su desarrollo académico, ya sea entre compañeros de aula o hacia figuras de autoridad del centro educativo.

### Figura 19

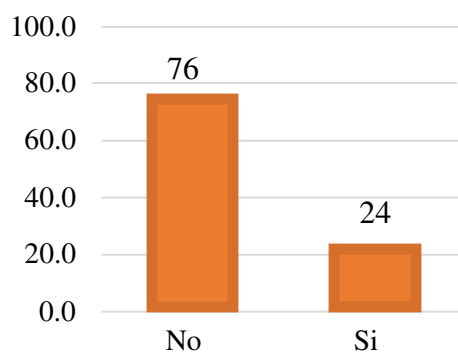
*Problemas de conducta de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



Con respecto a la motivación de los evaluados hacia las actividades y deberes académicos, en la Figura 20, se puede visualizar que el 76% no se sentía motivado para tener un buen desempeño académico y finalizar con sus estudios.

### Figura 20

*Motivación en el área académica de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*





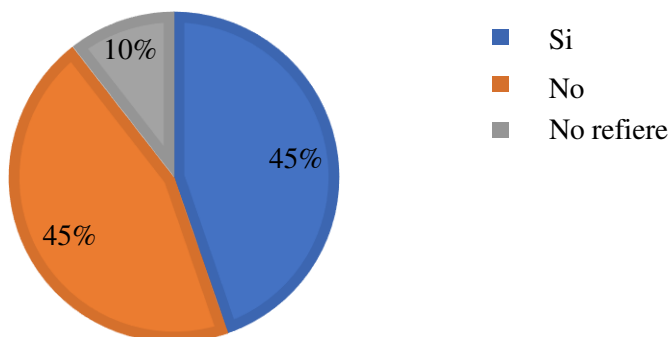
## Área laboral

Con respecto al área laboral se encontró que la edad mínima de inicio laboral de los evaluados fue a los 7 años, es decir parte de los evaluados, inicio a trabajar durante la infancia, así mismo, la edad máxima de inicio laboral fue a los 22 años.

En la Figura 21, en relación a la inadaptabilidad laboral de los evaluados se denota que el 45% de ellos manifestó haber tenido dificultades en sus experiencias laborales lo cual no les permitió adaptarse y tener una continuidad laboral.

### Figura 21

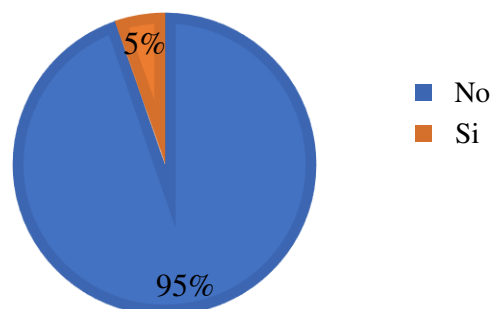
*Inadaptabilidad laboral de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En relación al desempleo de los evaluados, en la Figura 22, se puede visualizar que el 95% de los evaluados si contaba con un trabajo al momento de la evaluación y el 5% se encontraba en búsqueda.

**Figura 22**

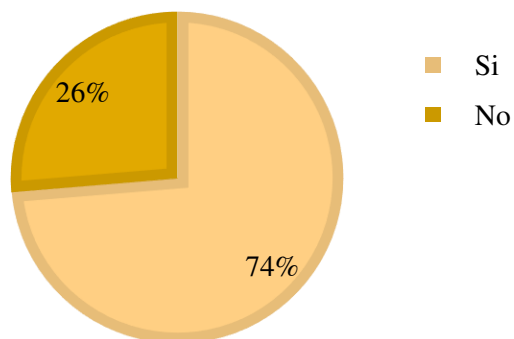
*Desempleo en los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la figura 23, se puede visualizar que con respecto a la continuidad laboral de los evaluados el 74% muestra interés en mantenerse activo laboralmente y el 26% refirió que solo trabaja por periodos de tiempo.

**Figura 23**

*Continuidad laboral de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



## Área afectiva/sexual

Con respecto al área afectiva/sexual, en la Tabla 12, se puede observar que, el 63% violentó físicamente a su pareja, el 76% violentó psicológicamente a su pareja y el 5% violentó sexualmente a su pareja. Así mismo, el 87% sintió celos hacia su pareja por su desenvolvimiento en sus relaciones interpersonales o vínculos con otras parejas, el 57% fue infiel a su pareja al menos una vez, el 92% expresaba afecto hacia su pareja, el 55% tuvo relaciones sexuales casuales, el 40% tuvo problemas conyugales con su pareja principalmente por celos, roles de género o temas económicos, el 40% tenía relaciones extraconyugales, el 84% adoptaba roles estereotipados en la relación de pareja y el 90% de los evaluados sentía que su pareja era como parte de su propiedad.

**Tabla 12**

*Factores del área afectiva/sexual del evaluado por la comisión del delito de feminicidio*

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Violencia física	Si	24	63
	No	14	37
Violencia psicológica	Si	29	76
	No	9	24
Violencia sexual	Si	2	5
	No	36	94
Celos	Si	33	87
	No	5	13
Infidelidad	Si	22	57
	No	16	43
Expresión de afecto	Si	35	92
	No	3	8
Relaciones sexuales casuales	Si	21	55
	No	17	45

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Problemas conyugales	Si	23	60
	No	15	40
Relaciones extraconyugales	Si	15	40
	No	23	60
Roles estereotipados	Si	32	84
	No	6	16
Sentimiento de propiedad hacia la mujer	Si	34	89.5
	No	4	10.5

### **Factores del área social en evaluados por la comisión del delito de feminicidio**

En relación a los factores del área social, en la Tabla 13, podemos visualizar que el 66% de los evaluados transgredían las normas y valores sociales, el 42% refirió haber tenido amigos que presentaban conductas violentas, el 50% vivía en un entorno violento, el 87% asocia su masculinidad a la violencia, solo el 14% refirió que ejercía conductas prosociales en sus tiempos libres y el 92% vive en un entorno en el que hay estereotipos de género.

**Tabla 13**

*Factores del área social de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*

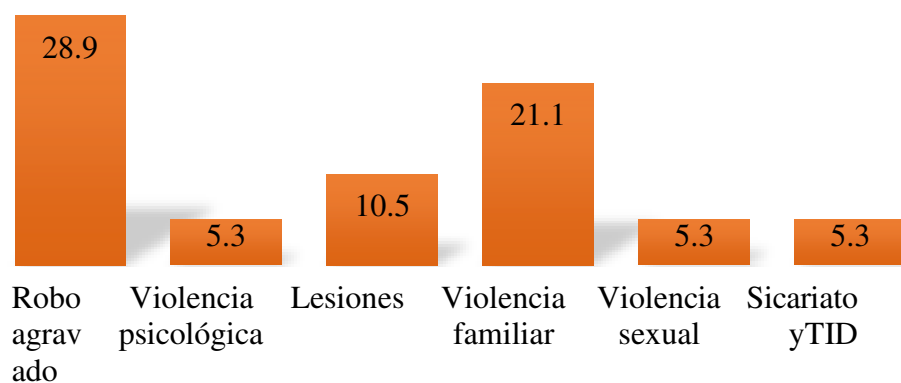
	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Trasgresión de normas y valores sociales	Si	25	66
	No	12	32
	No refiere	1	2
Amistades con conductas violentas	Si	16	42
	No	20	53
	No refiere	2	5

	Rasgos	Frecuencia	Porcentaje
Entorno social violento	Si	19	50
	No	19	50
	No refiere	0	0
Masculinidad asociada a la violencia	Si	33	87
	No	5	13
	No refiere	0	0
Conductas prosociales	Si	5	14
	No	33	86
	No refiere	0	0
Estereotipos de género	Si	35	92
	No	3	8
	No refiere	0	1

En la Figura 24, se puede visualizar que, con respecto a los antecedentes policiales y penales de lo evaluados, los delitos con un mayor porcentaje fueron: robo agravado y violencia familiar con 29% y 21% respectivamente.

#### Figura 24

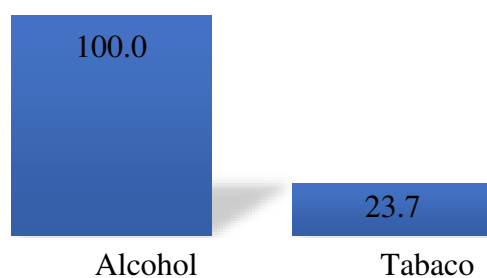
*Antecedentes policiales y penales de los evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



En la Figura 25, se puede observar que todos los evaluados consumen alcohol, ya sea de manera ocasional o habitual, y el 24% consume tabaco de manera habitual.

### Figura 25

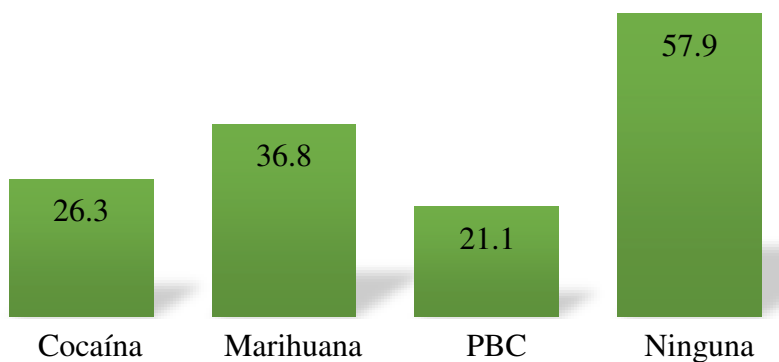
*Frecuencia de consumo de alcohol y tabaco en evaluados por el delito de feminicidio*



Así mismo, en cuanto al consumo de drogas ilegales, en la Figura 26, se puede visualizar que de los evaluados el 42.1% consume al menos una droga, de los cuales destacan la marihuana y cocaína.

### Figura 26

*Frecuencia de consumos de drogas ilegales en evaluados por la comisión del delito de feminicidio*



## V. DISCUSIÓN

El feminicidio como el acto de violencia más extrema contra la mujer, ha ido aumentando a lo largo de los años, la comisión de este delito puede ser explicado por una asociación de factores que han formado parte de la vida del evaluado y que finalmente ha ido formando su personalidad, en ese sentido, el objetivo de la presente investigación fue describir los rasgos de personalidad y los factores psicosociales en sujetos evaluados en el área de psicología forense de una dependencia policial de Lima.

En primer lugar, debemos referirnos a las investigaciones realizadas en cuanto a la descripción de rasgos o características de personalidad del feminicida, es así que se ha podido apreciar que hay muy pocas y en las que no necesariamente se ha llegado a puntos de concordancia por lo mismo que son estudiados desde diferentes teorías de personalidad, sin embargo, cabe resaltar que en base a la teoría de Eysenck los rasgos de personalidad son factores disposicionales que determinan la conducta regular y persistente en diferentes tipos de situaciones (Eysenck y Eysenck, 1985), en ese sentido, a partir de los resultados encontrados en los análisis de los dictámenes periciales se determinó cuáles son los rasgos de personalidad que más destacaron en los sujetos evaluados. Primeramente, determinaremos los rasgos predominantes en la dimensión Extraversión, donde destacan los siguientes rasgos: sociable, despreocupado, astuto, espontaneo, comunicativo, osado, impaciente y con poco control de impulsos. Estos rasgos guardan relación con hallado por Gonzáles (2016) y Rivera (2016) en las entrevistas que realizaron a feminicidas, donde la mayoría de evaluados manifestaron que se consideraban personas sociables, comunicativas, espontaneas y amistosas en sus relaciones interpersonales, así mismo, refirieron que en ocasiones suelen ser impacientes frente a las conductas que presenta su pareja en su desenvolvimiento social, además de tener poco control de impulsos ante discusiones con la pareja,

de esta forma Eysenck (citado en Schultz y Schultz, 2010) menciona que estos sujetos con estos rasgos necesitan activamente la emoción, la estimulación y por lo general suelen ser violentos.

Con respecto a la dimensión de Neuroticismo los rasgos predominantes en los sujetos evaluados fueron: inestabilidad, ansiedad, susceptibilidad a la crítica, baja tolerancia a la frustración, inseguridad, dependencia emocional y miedo al rechazo, de esta manera en relación con las investigaciones de González(2016) y Rivera (2016) en la parte cualitativa se encontró que los feminicidas presentaban características de inestabilidad emocional, ansiedad frente a la separación de la pareja, dependencia emocional lo que generaba el miedo al abandono, inseguridad proyectado en los celos que manifestaban hacia las víctimas y baja autoestima evidenciando así su miedo al rechazo en sus relaciones sentimentales; de igual forma, estos rasgos encontrados son compatibles con en el perfil del agresor hacia la mujer en la investigación de Castellano et al. (2004) quienes concretizaron características de personalidad dentro del eje del Neuroticismo caracterizado por la inmadurez, inestabilidad emocional, tendencia a dar importancia a cosas pequeñas afectándose mucho por los sentimientos y manifestando quejas reclamando atención a sí mismos.

Así mismo, en relación a los rasgos hallados en la dimensión de Psicoticismo, los que predominaron, fueron: impulsividad, agresividad, hostilidad, ausencia de empatía, egocentrismo, frialdad y búsqueda de sensaciones no socializadas, lo cual nos indica que los sujetos evaluados de acuerdo a la descripción de Amor y Echeburúa (2016) un hombre potencialmente violento contra su pareja es agresivo, irritable, dominante y hostil, evidenciando así la falta de control de la ira, que en muchos casos es la respuesta frente a un malestar en la convivencia con la pareja o la falta de recursos para la solución de problemas cotidianos (Eckhardt et al., 2008). En relación a ello, la baja afectividad, la frialdad, así como la poca sensibilidad le añaden peligrosidad a este eje,



de manera que cuando se da en hombres potenciado por el lastre cultural, genera la figura del maltratador, como la persona que busca conseguir los daños que persigue para su víctima (Castellano et al., 2004). Podemos ver entonces que los agresores con predominancia de rasgos en esta dimensión y en relación con lo hallado en los factores psicosociales, presentan una violencia más generalizada, además de actitudes hostiles hacia las mujeres y baja capacidad de empatía hacia las mismas (White y Gondolf, citados en Fernández, 2009)

En relación a los factores sociodemográficos que se tomaron en cuenta para la presente investigación, se halló que los rangos de edades con mayor distribución fueron de 18- 29 y 30-59 años, es decir, sujetos que se encontraban en la etapa joven o adulta, estos resultados se asemejan a lo encontrado en un estudio del Observatorio Nacional de Política criminal (2019) quienes hallaron que la mayoría de sujetos que cometieron el delito de feminicidio se encontraban entre los 18 y 41 años. Estos rangos de edad, indican que los hombres más jóvenes suelen ser más violentos y en el caso de los adultos están relacionados a episodios previos de violencia hacia la mujer (Gómez et al., 2013).

Con respecto al nivel educativo de los sujetos evaluados se encontró que un mayor porcentaje de los evaluados han tenido acceso solo hasta la educación secundaria, esto se asemeja a los resultados encontrados en las investigaciones del Observatorio Nacional de Política Criminal (2019) y Gonzáles (2016) quienes hallaron que los feminicidas alcanzaron el nivel secundario con un 62% y 70% respectivamente, en este sentido Caicedo et al. (2019), refieren que el nivel educativo también incide en la presencia de violencia, pues entre menor nivel educativo se tiene, se es más propenso a ser una persona violenta.

En cuanto a la ocupación principal a la que se dedicaba el evaluado, las principales fueron: comerciante, albañil y transportista estos resultados son similares a los hallados en la investigación

del Observatorio Nacional de Política Criminal, quienes encontraron que las principales ocupaciones fueron dentro de los rubros de construcción, atención al cliente y transporte, es importante resaltar que la ocupación está relacionada con la necesidad de cubrir con las necesidades económicas por parte del varón, lo que finalmente conducirá a la justificación de poder sobre su pareja llegando a someterla mediante maltratos físicos y psicológicos (Condori y Guerrero, 2010).

Referente al lugar de nacimiento del evaluado, se encontró que más de la mitad de los evaluados nació en Lima, si bien estos resultados no han sido tomados en cuenta en otras investigaciones, es importante resaltar lo que señala Dierna (2001) quien refiere que la presencia de mayores niveles de violencia, también puede observarse debido a las diferencias socioculturales en diferentes regiones que conforman una organización sociocultural diferenciada.

Es importante considerar dentro de los factores sociodemográficos, el vínculo que mantenía el evaluado con la víctima, en la presente investigación se halló que la mayoría de sujetos era pareja de la víctima al momento de cometer el delito esto guarda relación con las investigaciones del Observatorio Nacional de Política Criminal (2019) y Vergés y Zuluaga (2011) quienes encontraron que en un 76 y 75% respectivamente los evaluados eran parejas de la víctima, esto se debe principalmente a que como parejas, se encuentran en su entorno más cercano y esto ligado al aislamiento de la mujer (Burga et al., 2018).

Respecto a los factores psicosociales los resultados de la presente investigación guardan relación con lo que sostiene Gonzáles (2016) quien realizó un estudio en feminicidas en un establecimiento penitenciario y señala que estos sujetos tienen condiciones personales, familiares, sociales y escolares que han ido estructurando su personalidad, estas vivencias finalmente

influyeron y los condujeron a la comisión del delito de feminicidio. En ese sentido, Vergés y Zuluaga (2011) también sostienen que los indicadores psicosociales asociados a otros factores de riesgo se expresan como potenciadores de conductas violentas.

En relación al área familiar y sus condiciones, se ha encontrado que los evaluados presentaron antecedentes de violencia física y psicológica durante la infancia y adolescencia, estos resultados guardan relación con las investigaciones de González (2016) y Rivera (2016) quienes hallaron que los sujetos que evaluaron tenían antecedentes de violencia familiar, e incluso en algunos casos esta violencia se fue normalizando entre los miembros y dependiendo de ella como una forma de resolver los problemas. En este sentido, basándonos en la teoría del aprendizaje social podemos afirmar que estas tendencias agresivas no son innatas, sino aprendidas, puesto que los niños se vuelven hostiles luego de observar y asimilar una conducta agresiva, lo que finalmente conduce al desarrollo de conductas delictivas (Bandura y Walkers, 1974) por ende aquellas personas que han experimentado o presenciado violencia serían más propensas a agredir a otra persona, que aquellas que no han sido expuestas a entornos violentos (Gelles, 2017).

Así mismo, en los factores familiares también se encontró que los evaluados por el delito de feminicidio tuvieron padres separados por ende la ausencia de alguna de las figuras paternas, en la mayoría el padre, resaltándose así la desestructuración familiar, lo que conllevó a la ausencia de supervisión y disciplina en el hogar, se halló también que la figura de apego que más destacó fue hacia la madre y la que brindó mayor expresión de afecto, estos resultados son similares a lo encontrado en las investigaciones de González (2016) y Vergés y Zuluaga (2011), quienes hallaron separación de padres de los evaluados, crianza por personas distintas a los padres, ausencia de figuras parentales y el establecimiento de lazos afectivos apegados hacia la madre, en este sentido Soria y Rodríguez (2003) mencionan que la desestructuración familiar durante la niñez añadido a

la experiencia de maltrato físico durante la infancia son factores determinantes para que un hombre ejerza maltrato hacia la pareja, así mismo, Ortega y Ortega (2010, citados en Gonzáles, 2016) mencionan que esto guarda relación con la privación emocional de la teoría de los esquemas desadaptativos que surge de ambientes inestables en el hogar y falta de satisfacción de necesidades emocionales.

Es necesario también resaltar que los sujetos evaluados presenciaron conductas machistas en el hogar, concordando con la investigación de Gonzáles (2016) que encontró que en algunos casos se observó la influencia de ideas machistas, lo que está relacionado con la teoría de género en el contexto de la cultura patriarcal, en este sentido, este factor contribuye a que el hombre maltrate a su pareja, llegando hasta el feminicidio. (Rodrigues y Cantera, 2012). Finalmente, es importante mencionar que todas estas conductas habituales encontradas en el ámbito familiar por parte de los padres, así como su ausencia, indiferencia, ambiente inestable y falta de satisfacción de necesidades emocionales son factores significativos para la formación, desarrollo y estructuración de la personalidad del individuo (Atuncar y Flor, 2018).

Respecto al análisis de los factores del área escolar en la presente investigación se encontró absentismo escolar, repetición de año, y deserción académica, esto se ve reflejado en más de la mitad de evaluados quienes no tenía motivación para continuar con sus actividades y deberes escolares, estos resultados concuerdan con la investigación de Gonzáles (2016) quien sostiene que las condiciones escolares presentan absentismo y deserción escolar, esta autora también hace mención sobre la presencia de conductas de violentas entre compañeros y que esto a su vez aumenta la normalización de la violencia, esta afirmación concuerda también con lo hallado en esta investigación en la que se ha podido ver que gran parte de los evaluados presentaba problemas de conducta que refleja también la falta de respeto a las figuras de autoridad en el colegio. En este

sentido, Rivera (2016) menciona que estas experiencias en el ámbito escolar pueden influir en sus relaciones interpersonales y su proyección hacia los demás y también aumentan la probabilidad de manifestar conductas violentas en el futuro (Gómez et al.,2007).

En relación a los factores del área laboral, la edad de inicio laboral de los evaluados fue entre los 7 y 22 años, lo que quiere decir que algunos de ellos inició a trabajar durante la infancia, esto guarda relación con señalado en la investigación de Vergés y Zuluaga (2011), además, estos autores también mencionaron que parte de los sujetos evaluados cambiaban frecuentemente de trabajo, es decir presentaban inadaptabilidad laboral y no había continuidad laboral, lo mismo que también se halló en esta investigación.

En relación a los factores del área afectiva y sexual de los evaluados, se encontró que los evaluados habían violentado a su pareja de al menos una forma, ya sea física, psicológica o sexualmente, resultados que también se han encontrado en investigaciones de Rivera (2016) y Vergés y Zuluaga (2011) quienes hallaron que con respecto a la relación de pareja, se caracterizó por haber presentado al menos un tipo de violencia o incluso hasta los tres tipos de violencia, violencia que se iba dando de manera progresiva y estaba asociada a la insatisfacción que su vida íntima con la pareja. Estos datos confirmarían la necesidad de utilizar la violencia por parte del varón para mantener la superioridad masculina, el control y poder sobre la mujer (Carbajosa y Quinteros, 2008).

Así mismo, factores importantes que se encontraron en esta área fueron la presencia de celos, relaciones sexuales casuales, infidelidad y relaciones extraconyugales, estos resultados se asemejan a los encontrados en las investigaciones de Gonzáles (2016) y Vergés y Zuluaga (2011) quienes destacaron que los evaluados por el delito de feminicidio reconocieron la presencia de celos, inseguridad e infidelidad en sus relaciones, de igual forma también sostuvieron haber tenido

relaciones extraconyugales, esto se debía principalmente a la proyección de desconfianza hacia las víctimas por los comportamientos de traición que ejercían los feminicidas, en este sentido podemos ver que estos factores reflejan la situación de mayor riesgo y vulnerabilidad a la que se enfrentan las víctimas de violencia de género y que finalmente evaluados por el delito de feminicidio mencionan que fueron motivos para llevar a cabo el feminicidio (Observatorio Nacional de Política criminal, 2019).

Además, en cuanto a los factores psicosociales del área social, se encontró que más de la mitad de los sujetos evaluados había trasgredido las normas y valores sociales, así mismo se desenvolvían en un entorno violento con amistades que manifestaban conductas violentas, estos resultados no han sido muy explorados en investigaciones de sujetos evaluados por feminicidio, sin embargo, cabe resaltar en base a la teoría del aprendizaje social según Wareham et al. (2009), una variable para el aprendizaje de conductas violentas es el “refuerzo diferencial” definido como el equilibrio entre recompensas y costos por la conducta, eso quiere decir que, mientras que el uso de la violencia sea más beneficioso y no sancionado, se refuerza la “asociación” de ser un mecanismo eficaz para conseguir beneficios (Citados en Observatorio Nacional de Política criminal, 2019).

En relación al consumo de drogas legales e ilegales, en la presente investigación se halló que la mayoría de evaluados consumía drogas legales como el alcohol, y con respecto al consumo de las drogas ilegales, las que destacaron fueron: Marihuana, cocaína y PBC, en relación a estos resultados la investigación de Rivera (2016) encontró que la mayoría de los evaluados consumía alcohol y un mínimo porcentaje consumía marihuana, cocaína y PBC, así mismo, la investigación del Observatorio Nacional de Política Criminal (2019) encontró que más del 50% de los que cometieron el delito de feminicidio consumían alcohol y en cuanto a las drogas ilegales muy pocos

consumían drogas como la marihuana y cocaína, en ese sentido, según Gil y Lloret (2000) es importante mencionar que el alcohol y las drogas son factores de riesgo ya que al combinarse con la violencia para la solución de conflictos con problemas de adicción o alcoholismo suelen aumentar el grado de violencia y su frecuencia.

Finalmente, en cuanto a los antecedentes policiales y penales, se encontró que más del 50% de los sujetos evaluados había cometido por lo menos un delito, es así que el delito que más predominaba fue robo agravado, seguido de violencia familiar, lesiones a terceros, tráfico ilícito de drogas y sicariato, evidenciándose de esta manera la prevalencia de conductas antisociales, es este sentido, Vásquez (2007) refiere que estos sujetos presentan una violencia general, por ende son más peligrosos ya que la violencia que ejercen suele ser de manera premeditada, así mismo, la violencia que ejercen no son solo para obtener poder y control sino con el fin de obtener otro tipo de beneficios como económicos, sociales, etc.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que, los factores sociodemográficos que desempeñan un papel importante como antecedentes del delito de feminicidio, son la edad del evaluado, ocupación, grado de instrucción y vínculo que mantenía con la víctima. En este sentido, en la presente investigación la mayoría de evaluados se encontraba en la etapa joven y adulta, las ocupaciones de comerciante, albañil y conductor fueron las que destacaron, el grado de instrucción prevalente fue secundaria incompleta y finalmente la mayoría de los evaluados era pareja de la víctima.
2. Los sujetos evaluados por el delito de feminicidio presentan rasgos de personalidad de extraversión, neuroticismo y psicoticismo, en este sentido en cuanto la dimensión de extraversión los sujetos se caracterizan por ser impacientes, astutos comunicativos, sociables, espontáneos, osados y despreocupados, en la dimensión de neuroticismo se puede ver que los evaluados tienden a ser inestables, con baja tolerancia a la frustración, susceptibles a la crítica y con características de ansiedad e inestabilidad, así mismo, con respecto a la dimensión de psicoticismo, los evaluados se caracterizan por presentar dificultades en cuanto a impulsividad, agresividad, egocentrismo, ausencia de empatía y frialdad los cuales a su vez están asociados a conductas antisociales y delictivas.
3. Las áreas de los factores psicosociales que antecedieron el delito fueron principalmente los del área familiar, afectivo/sexual y sexual. En el área familiar los evaluados estuvieron expuestos a violencia física y psicológica, padres separados, los roles parentales ejercidos solo por uno de los padres, ausencia de disciplina y supervisión, percepción de conductas machistas en sus hogares, así mismo, la madre fue una figura de apego y quien le brindó afecto.



4. En los factores del área afectivo/sexual las condiciones que antecedieron el delito fueron por lo menos un tipo de violencia hacia la pareja, ya sea violencia física, psicológica o sexual, que principalmente eran consecuencia de la falta de habilidades para la solución de problemas conyugales, así mismo, la relación establecida con la pareja estaba caracterizada por los celos que tenía como base las relaciones extraconyugales, infidelidad, roles estereotipados en el hogar y conductas e ideas machistas.
5. Finalmente, con respecto al área social, podemos concluir que los factores que antecedieron al delito de feminicidio fueron condiciones tales como la trasgresión de normas y valores sociales, tener amistades con conductas violentas, vivir en un entorno violento, en donde se asocia la masculinidad a la violencia y existe una prevalencia de estereotipos de género, así mismo, los sujetos presentaban consumo de drogas legales e ilegales.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Ejecutar programas de educación pública orientados a la concientización del feminicidio, tomando en cuenta las características de personalidad de un agresor y los factores psicosociales que le anteceden.
2. Implementar servicios de salud mental especializados en la identificación, abordaje y tratamiento en casos de violencia de género con el fin de realizar una intervención temprana en diferentes comunidades.
3. Realizar estudios con una población más amplia de feminicidas y en diferentes contextos socioculturales para profundizar la comprensión de los factores que anteceden al feminicidio.
4. Respaldar leyes y políticas públicas que salvaguarden la integridad de la mujer y que promuevan la igualdad de género, así mismo, implementar mayores medidas de prevención dirigidas principalmente a aquellos que cuenten con antecedentes de violencia.
5. Elaborar un instrumento estandarizado que evalúe los rasgos de personalidad y factores psicosociales en casos de violencia de género y feminicidio con el fin de favorecer a la comprensión y prevención de esta realidad.

## REFERENCIAS

- Aja, L. (2014). *Factores psicosociales asociados a la violencia intrafamiliar en adolescentes de 13 a 15 años de edad, colonia el mezquital; zona 12 Villa Nueva Guatemala*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio institucional USCG. <https://www.repositorio.usac.edu.gt/7724/1/T13%20%282629%29.pdf>
- Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 3 (1), 43(1), 116-126. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Almeida, P., Bucher-Maluschkea, J., Carvalho-Barreto, A. y DeSouza, E. (2009). Desenvolvimento humano e violência de gênero: Uma integração bioecológica. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 22(1), 86-92. <https://www.scielo.br/j/prc/a/XPZGsDBKqMdVY8hbV8jzRWx/>
- Alvarado, M., Atúncar, R., Estrada, L., Flor, D. y Limaco, M. (2010). *Perfiles criminales: Una aproximación psicosocial hacia el criminal y sus víctimas*. G.M. Ediciones.
- Amelang, M y Bartussek, D (1991). *Psicología diferencial e investigación de la personalidad*. Ed.Herder
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?. *Terapia psicológica*, 34 (1), 31 – 40. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>
- Andrés, A. (2008). *La personalidad*. Editorial UOC
- Atuncar, D. y Flor, D. (2018). *Relación entre los factores psicosociales y características de personalidad en internos sentenciados por delito de homicidio de los establecimientos penitenciarios Lurigancho y Santa Mónica*. [Tesis de Maestría, Universidad Inca Garcilaso De La Vega]. Repositorio institucional UIGV.

<https://repositorio.uigv.edu.pe/item/f36f8fde-b269-425b-811b-66c97ced7d4f>

Bandura, A. y Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.

Bardales, O., y Huallpa, E (2004). Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. *MIMP*.  
[https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/libro\\_mujeres\\_varones\\_15\\_a\\_59.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf)

Belski, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320-335. <https://psycnet.apa.org/record/1980-12117-001>

Berger, C., Potocnjak, M. y Tomicic, T. (2011). Una Aproximación Relacional a la Violencia Escolar Entre Pares en Adolescentes Chilenos: Perspectiva Adolescente de los Factores Intervinientes. *Psyché*, 20(2), 39-52. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200004>

Besada, R (2007). *Técnicas de apoyo psicológico y social al paciente y familiares*. Ideas propias

Bornstein, R. (2006). The Complex Relationship Between Dependency and Domestic Violence. *Converging Psychological Factors and Social Forces. American Psychologist*, 61 (6), 595-606. <https://psycnet.apa.org/buy/2006-11202-003>

Bosch, E. y Ferrer, V. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*. 75, 13-19.  
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>.

Bronfenbrenner, U (Ed.). (2004). *Making human beings human: Bioecological perspectives on human development*. Thousand Oaks.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.

- Burga, A., Hernández, W., Morales, H. y Raguz, M. (2018). *Feminicidio: determinantes evaluación de riesgo*. [Tesis de maestría, Universidad de Lima]. Repositorio institucional UL. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/5025>
- Buss, D. y Duntley, J. (2011). The evolution of intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 16(5), 411-419. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.015>
- Caicedo, L., Cortes, D. y Diaz, E. (2019). *Factores psicosociales asociados a violencia de pareja perspectiva de hombres jóvenes y adultos mayores*. [Tesis de licenciatura inédita, Pontificia Universidad Javeriana Cali]. Repositorio institucional PUJC. <https://vitela.javerianacali.edu.co/items/85308586-f852-4e55-986d-11dba905ffb8/full>
- Cantera, L. (2007). *Casais e violência: Um enfoque além do gênero*. Dom Quixote.
- Carbajosa, P. y Quinteros, A. (2008). Hombres maltratadores. Intervención psicológica a maltratadores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19(1), 137-138. <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315025340013.pdf>
- Carcedo, A y Sagot, M (2000). Feminicidio en Costa Rica 1990 – 1999. INAMU. <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Femicidioen-Costa-Rica.pdf>
- Castellano, M., Lachica, M., Molina, A. y Villanueva, H. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense* N° 35. <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn35/Art02.pdf>
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan (2005). La violencia contra la mujer. *Feminicidio en el Perú*. [https://assetscompromissoeatitudeipg.sfo2.digitaloceanspaces.com/2013/10/FLORA TRISTAN\\_femicidioperu2005.pdf](https://assetscompromissoeatitudeipg.sfo2.digitaloceanspaces.com/2013/10/FLORA_TRISTAN_femicidioperu2005.pdf)
- Cerda, E. (1985). *Una psicología de hoy*. Editorial Herder.

- Chavez, J., Paquette, D. & Wareham, J. (2009). A test of social learning and intergenerational transmission among batterers. *Econpapers*, 37(2), 163 -173.  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2009.02.011>
- Condori, M., y Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/2993>
- Costa, M., y Serrat, C. (1985). *Terapia de parejas, un enfoque conductual*. Alianza Editorial.
- Cueli, L. y Reidl, R (1972). *Teorías de la personalidad*. Ed. Trillas
- Cuervo, J., Granados, M. y Jiménez, K. (2016). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*. [Programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia Villavicencio]. Repositorio institucional UCCV.  
[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016\\_violencia\\_pareja\\_teor%C3%ADa.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12291/1/2016_violencia_pareja_teor%C3%ADa.pdf)
- Cunningham, A., Baker, L., Jaffe, P y Malla, S. (1998). *Theory-derived explanations of male violence against female partners: Literature update and related implications for treatment and evaluation*. Family Court Clinic.
- De Paúl, J y Gómez, E (2003). La transmisión intergeneracional del maltrato físico infantil: estudio en dos generaciones. *Psicothema*, 15(3), 452 – 457.  
<https://www.psicothema.com/pdf/1087.pdf>
- Defensoría del pueblo (2010). *Feminicidio en el Perú: Estudio de expedientes judiciales*.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-feminicidio.pdf>

Delgado, A. (1997). *Estudio de las relaciones entre la necesidad cognitiva y las dimensiones de la personalidad: extraversión, emocionalidad y dureza, en estudiantes del primer semestre de la UNMSM*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

Repositorio institucional UNMSM.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/183>

Díaz, M. y Elizalde, B. (2019). Análisis sobre desigualdades de género en la sociedad actual.

FUNDACION FOESSA. [https://www.foessa.es/main-](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/1.6.pdf)

[files/uploads/sites/16/2019/05/1.6.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/1.6.pdf)

Dierna, R. (2001). *Evaluación de los Centros de Emergencia Mujer CEM*. Promudeh. Lima.

Dorado, M., y Jane, M. (2001). *La conducta agresiva en preescolares: revisión de factores implicados y evolución*. Psiquiatria.com. [https://psiquiatria.com/trastornos\\_infantiles/la-conducta-agresiva-en-preescolares-revision-de-factores-implicados-y-evolucion/](https://psiquiatria.com/trastornos_infantiles/la-conducta-agresiva-en-preescolares-revision-de-factores-implicados-y-evolucion/)

Echeburúa, E. (1998). *Personalidades Violentas*. Pirámide.

Echeburúa, E. (2019). Sobre el papel del género en la violencia de pareja contra la mujer.

Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 77-79.

<https://doi.org/10.5093/apj2019a4>

Echeburúa, E. y Fernandez, J. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20, 193-198.

<https://www.psicothema.com/pdf/3447.pdf>

Echeburúa, E; Amor, P y Corral, Paz de. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 27-36.

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>

- Eckhardt, C., Samper, R., y Murphy, C. (2008). Anger disturbances among perpetrators of intimate partner violence: Clinical characteristics and outcomes of court-mandated treatment. *Journal of Interpersonal Violence*, 23, 1600-1617. <https://doi.org/10.1177/0886260508314322>
- Englander, E. (2003). *Understanding Violence*. Psychology Press
- Espinar, E y Mateo, M (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers*, 86, 189 – 201. <https://papers.uab.cat/article/view/v86-espinar-mateo/pdf-es>
- Eysenck, H y Eysenck, S (1987). Modelo psicobiológico de personalidad de Eysenck. Psychology Press
- Eysenck, H. (1976). *The measurement of personality*. MTP press.
- Eysenck, H. (1978). *Fundamentos biológicos de la personalidad*. (4ª ed.). Fontanella.
- Eysenck, H. (1990). Genetic and environmental contributions to individual differences: the three major dimensions of personality. *Journal of Personality*, 58, 245-261. <https://psycnet.apa.org/record/1990-30270-001>
- Eysenck, H. (1991). Dimensions of personality: Personality and individual differences. *Department of Psychology*, 12, 87-103. [https://hanseysenck.com/wp-content/uploads/2019/12/1991\\_eysenck\\_-\\_dimensions\\_of\\_personality\\_the\\_biosocial\\_approach\\_to\\_personality.pdf](https://hanseysenck.com/wp-content/uploads/2019/12/1991_eysenck_-_dimensions_of_personality_the_biosocial_approach_to_personality.pdf)
- Eysenck, H. y Eysenck, M. (1985). *Personality and Individual Differences*. Plenum Press.
- Eysenck, H. y Eysenck, S. (1964). *The EPI*. University of London Press.
- Falconio, M. (2012). *Violencia contra las Mujeres, violencia de género y feminicidio*. Editorial ADRUS.



- Fernández-Montalvo, J. (2009). La violencia de género y los trastornos de la personalidad. *Jano, Medicina y Humanidades*, 1752, 21-23. <https://core.ac.uk/download/pdf/157753892.pdf>
- Gelles, R. (2017). *Intimate violence and abuse in families*. (4ª ed.). Oxford University Press.
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Editorial UOC.
- Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S., y Barreto M. (2007). El “bullying” y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de Medicina Forense*, 13(48-49), 165-177. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n48-49/art05.pdf>
- Gómez, C., Murad, R., y Calderón, M. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. <https://www.cali.gov.co/bienestar/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=30182>
- Gontovsky, S. (2005). Neurobiological Bases and Neuropsychological Correlates of Aggression and Violence. *Psychology of aggression*, 101-116. [https://www.researchgate.net/publication/313082631\\_Neurobiological\\_Bases\\_and\\_Neuropsychological\\_Correlates\\_of\\_Aggression\\_and\\_Violence](https://www.researchgate.net/publication/313082631_Neurobiological_Bases_and_Neuropsychological_Correlates_of_Aggression_and_Violence)
- González, X. (2016). *Feminicidio en internos del establecimiento penitenciario de Arequipa*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio institucional UNSG. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3517/Psgoanx.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <http://gbvaor.net/wpcontent/uploads/2015/03/Violence-against->

women-an-integrated-ecologicalframework-1998.pdf

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodológica de la investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill.

Hernández, W. y Morales, H. (2019). Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja: Patrones de victimización y tipología de agresores. *Observatorio de violencia*.  
[https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/04/Wilson-patrones\\_y\\_tipologias.pdf](https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/04/Wilson-patrones_y_tipologias.pdf)

Hirigoyen, M. (2006). Mujeres Maltratadas. Los Mecanismos de la Violencia en la pareja. *Anuario de psicología*, 37 (1), 189 - 192. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/97586>

Incháustegui, T. y Olivares, E. (2011). Modelo Ecológico para una vida libre de Violencia de Genero. Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. *CEDOC*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv1v/MoDecoFinalPDF.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer*.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/D6C3194E5975444805257D5F0074ED9F/\\$FILE/Libro.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D6C3194E5975444805257D5F0074ED9F/$FILE/Libro.pdf).

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Feminicidio* (2).  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1659/cap02.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/cap02.pdf)

Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, M., Fernández, E., García, T., y Fernández, M. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 9 (2), 131-150.

<https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122821001.pdf>

López – Soler, C. y López, J. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva.

*Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 3 (2). 5-19.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=982275>

López, R., Lafuente, O. y García, J. (2007). Del mito del Narciso a los trastornos de la

personalidad en las cárceles aragonesas: Una aproximación al perfil de estos desórdenes en las personas privadas de libertad. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 9, 53-63.

<http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v9n2/original2.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Violencia basada en género: Marco*

*conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Mori, P. (2002). *Personalidad, autoconcepto y percepción del compromiso parental: sus*

*relaciones con el rendimiento académico en alumnos de sexto grado*. [Tesis doctoral,

Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM.

[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Salud/Mori\\_S\\_P/t\\_completo.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Salud/Mori_S_P/t_completo.pdf)

Moya-Albiol, L. (2004). Bases Neurales de la Violencia Humana. *Revista de Neurología*, 38(11),

1067–1075.

[https://www.researchgate.net/publication/331128556\\_Bases\\_neurales\\_de\\_la\\_violencia\\_humana](https://www.researchgate.net/publication/331128556_Bases_neurales_de_la_violencia_humana)

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2019). *Feminicidio en Lima*

*Metropolitana y Callao 2009-2019*.

[https://www.mpdfn.gob.pe/Docs/0/files/01\\_feminicidio\\_en\\_lima\\_y\\_callao\\_\(2009\\_-](https://www.mpdfn.gob.pe/Docs/0/files/01_feminicidio_en_lima_y_callao_(2009_-)

\_2019)\_vf.pdf

Observatorio de Política Criminal INDAGA (2019). *Víctimas y victimarios del feminicidio. Un estudio desde los perpetradores del delito*. <https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/11/Victimas-y-Victimarios-del-Feminicidio.pdf>

Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018). *Feminicidio: asesinatos anunciados que se pueden prevenir*. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/tema/observatorio-nacional-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar>

Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA (2017). *Feminicidios en el Perú*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1708346/BOLETIN%2005%20-%202017%20Feminicidio%20en%20el%20Peru.pdf>

Ochoa, I. (2004). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Herder

Oliden, N. y Velasquez, C. (2017). Historia familiar y características de Personalidad de un feminicida. *Revista Ajayu de Psicología*, 15 (2), 195 – 213. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v15n2/v15n2\\_a05.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v15n2/v15n2_a05.pdf)

Oliveza, R. (2010). *Valoración médica legal de la tipología de las mujeres denunciadas por violencia de género en el partido judicial de collado Villalba durante el periodo 2005-2008*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional UCM. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=91662>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las*

*mujeres*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-12.37>

Organización Panamericana de la Salud. OPS (2002). *Informe mundial sobre violencia y la salud: resumen*. OPS.

Ortet, G., Ibáñez, M., Ipola, M., y Silva, F. (2001). *Manual del Cuestionario Revisado de Personalidad de Eysenck*. TEA Ediciones. <http://web.teaediciones.com/epq-r-cuestionario-de-personalidad-de-eysenck-revisado.aspx>

Pelechano, V. (2000). *Psicología Sistemática de la Personalidad*. Ariel Psicología.

Pérez, L., y Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita (Boyacá). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194215516008.pdf>

Policía Nacional del Perú (2006). *Manual de Criminalística*. [https://www.academia.edu/31940160/Manual\\_de\\_criminalistica\\_140908221053\\_phpapp\\_02\\_1\\_](https://www.academia.edu/31940160/Manual_de_criminalistica_140908221053_phpapp_02_1_)

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –AURORA (2020). *Resumen estadístico feminicidio y tentativas 2020*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/reporte-estadistico-de-casos-de-victimas-de-feminicidio-atendidos-por-los-centros-emergencia-mujer-2020/>

Pueyo, A. (1997). *Manual de psicología diferencial*. Mc Graw Hill.

Radford, J. y Russell, D. (Eds). (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramírez, A. (2007). Violencia Masculina en el Hogar. *El cotidiano*, 18(113),28-36. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>

- Rey, C. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26 (2), 227-241. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79926209>
- Rivera, I. (2016). *Factores psicosociales en internos por el delito de feminicidio en el establecimiento penal de Tacna*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio institucional UNAS. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7745/T010\\_43357530\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7745/T010_43357530_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. *Trazos Digital*. <https://trasosdigital.com/wp-content/uploads/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Rodríguez, Y. y Rubio M. (2008). Construyendo un lenguaje en común en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Esc. Ana Nery revista de enfermería*. 12 (4). 679-684. <https://www.redalyc.org/pdf/1277/127715323011.pdf>
- Romo, J. y Tarango, J. (2015). Factores sociodemográficos, educativos y tecnológicos en estadios iniciales de cibercultura en comunidades universitarias. *Revista Apertura*., 7(2). <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/626>
- Russell, D. (2008). Femicide: Politicizing the Killing of Females. *Strengthening Understanding of Femicide: Using Research to Galvanize Action and Accountability*. pp 27. [https://media.path.org/documents/GVR\\_femicide\\_rpt.pdf](https://media.path.org/documents/GVR_femicide_rpt.pdf)
- Schultz, D. y Schultz, S. (2010). *Teorías de la personalidad*. México. Editorial S.A. de C.V.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Smujerescoahuila*. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>
- Silins, E., Hutchinson, D., Swift, W., Slade, T., Toson, B. & Rodgers, B. (2013). Factors associated

- with variability and stability of cannabis use in young adulthood. *Drug and Alcohol Dependence*, 133, 452-458. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23916322/>
- Sucari, C. (2019). *Violencia contra la mujer: factores psicosociales determinantes en los cuadros de feminicidio en el Perú, periodo: enero 2009 - diciembre 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio institucional UCSM. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8819>
- Urzua, A., Pavlov, R., Cortés, R. y Pino, V. (2011). Factores Psicosociales Relacionados con la Calidad de Vida en Salud en Pacientes Hemodializados. *Terapia psicológica*, 29 (1), 135-140. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100014>
- Vásquez, B. (2007). *Manual de Psicología Forense*. Síntesis
- Velázquez, S. (2003). *Violencias Cotidianas, Violencia de Género. Escuchar, comprender, ayudar*. Talleres gráficos D 'Adversa.
- Vera, D. (2008). Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar en la comuna 5 y 6 de la ciudad de Cúcuta. *Revista de Divulgación científica y cultural*, 4(6), 9-18. [http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/1578/1/Jaimes\\_2017\\_TG.pdf](http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/1578/1/Jaimes_2017_TG.pdf)
- Vergés, L., y Zuluaga, C. (2011). Factores Psicosociales en hombres internos por feminicidios en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en República Dominicana. *Procuraduría General de la República*. [https://observatoriojusticiaygenero.poderjudicial.gob.do//documentos/PDF/publicaciones/Lib\\_est\\_femicidas\\_revisado\\_onu.pdf](https://observatoriojusticiaygenero.poderjudicial.gob.do//documentos/PDF/publicaciones/Lib_est_femicidas_revisado_onu.pdf)
- Vézina, J. y Hérbert, M. (2007). Risk factors for victimization in romantic relationships of young women. *A review of empirical studies and implications for prevention*. *Trauma, Violence,*

*and Abuse*, 8(1), 33–66.

[https://www.researchgate.net/publication/6595753\\_Risk\\_Factors\\_for\\_Victimization\\_in\\_Romantic\\_Relationships\\_of\\_Young\\_Women\\_A\\_Review\\_of\\_Empirical\\_Studies\\_and\\_Implications\\_for\\_Prevention/link/54425b540cf2a76a3ccafe85/download](https://www.researchgate.net/publication/6595753_Risk_Factors_for_Victimization_in_Romantic_Relationships_of_Young_Women_A_Review_of_Empirical_Studies_and_Implications_for_Prevention/link/54425b540cf2a76a3ccafe85/download)

Walker, L. (2004). El perfil de la mujer víctima de violencia. *En Sanmartín, J (Coord.). El laberintode la violencia: Causas, tipos y efectos*. 205-218. Editorial Ariel.